

POR UNA EDUCACIÓN ECONÓMICA CRÍTICA Y PLURAL

**CRITERIOS PARA VALORAR LA PRESENCIA DE LA ECONOMÍA CRÍTICA Y EL
PLURALISMO ECONÓMICO EN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y LA PRÁCTICA
DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA EN LA SECUNDARIA**

CLAVEROL, MIREIA

PARDO, FÈLIX

POLO, FERRAN

RICO, MARÍA

ROVIRA, JOAN

SILVA, SANTI

Grupo de Estudio de la Didáctica de la Economía (GEDE)

Dossier GEDE N° 2, abril 2022

“The master-economist must possess a rare combination of gifts. He must be a mathematician, historian, statesman, philosopher –in some degree. He must understand symbols and speak in words. He must contemplate the particular in terms of the general and touch abstract and concrete in the same flight of thought. He must study the present in the light of the past for the purposes of the future. No part of man’s nature or his institutions must lie entirely outside his regard. He must be purposeful and disinterested in a simultaneous mood; aloof and incorruptible as an artist, yet sometimes as near to earth as a politician.”¹

Keynes, John M. 1924. “Alfred Marshall, 1842-1924.” *The Economic Journal* 34 (135): 311-372.

¹ El maestro economista tiene que poseer una rara combinación de habilidades. Tiene que ser matemático, historiador, estadista, filósofo –en cierta medida. Tiene que entender los símbolos y hablar con palabras. Tiene que contemplar lo particular en términos de lo general y abordar lo abstracto y lo concreto en un mismo pensamiento. Tiene que estudiar el presente a la luz del pasado para los propósitos del futuro. Ninguna parte de la naturaleza del hombre ni de sus instituciones tiene que quedar completamente fuera de su consideración. Tiene que ser intencionado y desinteresado en un mismo estado de ánimo tan distanciado e incorruptible como un artista, pero a veces tan cerca de la tierra como un político.

ÍNDICE

1. Introducción	
1.1. Propósito	3
1.2. Punto de partida	
1.2.1. Educación Financiera para las Escuelas de Cataluña (EFEC)	5
1.2.2. Grupo de Estudio de Didáctica de la Economía (GEDE)	8
2. La enseñanza de la economía en la Secundaria	10
3. El libro de texto <i>Economía 4º ESO</i> de McGraw Hill	13
4. Criterios para valorar la enseñanza de la economía	16
5. Análisis de los criterios propuestos	21
7. Conclusiones	36
10. Bibliografía	39
ANEXO 1:	
Ejemplos de aplicación de los criterios en el libro de texto <i>Economía 4º ESO</i> de McGraw Hill	42
ANEXO 2:	
Sobre los autores del dossier	80

1. Introducción

1.1. Propósito

Los resultados aquí presentados son una parte del trabajo realizado por un grupo de personas entre las cuales hay componentes del Seminario de Economía Crítica Taifa, de ATTAC Acordem (Asociación para la Tasación de las Transacciones y para la Ayuda de los Ciudadanos) y de la EBC (Economía del Bien Común). Es preciso decir que este grupo de personas están adheridas a la Plataforma por una Educación en Economía Crítica (PLEEC).

A pesar de que nuestras procedencias, formación y formas de pensar son diversos, nos une la convicción que la visión neoliberal de la economía, con su racionalidad subyacente, es la dominante en el currículum escolar, y no precisamente por su superioridad teórica en relación a otras concepciones económicas sino por una interesada imposición de propuestas didácticas con las cuales se concreta el currículum. Consideramos, a partir de nuestra experiencia como docentes de Secundaria, que no es exagerado afirmar que la mayor parte de los libros de texto escolares de economía de la ESO y el Bachillerato tienen un sesgo ideológico unidireccional, estrecho, parcial y excluyente, es decir, que ofrecen solamente una única visión de la realidad económica y una única solución a los problemas de la vida social. Tampoco es aventurado decir que este sesgo no es otro que el de la ideología neoliberal. Tenemos indicios suficientes que nos permiten hacer conjeturas sobre el predominio de la interpretación convencional de la realidad económica, lo que convierte a buena parte de los libros de texto en una especie de catecismo para el adoctrinamiento neoliberal. Por lo tanto, para aquellos docentes que reivindicquen una perspectiva crítica y una concepción pluralista de la economía es imperativo revertir el guión curricular que se impone en la educación económica.

Nuestra pretensión no es tan sólo desenmascarar y deconstruir la parcialidad de la doctrina neoliberal en el ámbito educativo. También queremos superar el actual enfoque reduccionista neoliberal en la enseñanza de la economía abriendo la educación económica a otras visiones. Creemos firmemente que la perspectiva de la economía crítica y la concepción pluralista de la economía son las más honestas en la enseñanza de las materias de emprendimiento, economía y economía de empresa que se imparten en Secundaria. Y además es una exigencia ética porque los alumnos tienen derecho a recibir una educación objetiva y no dogmática que refleje el pluralismo ideológico y el pensamiento crítico que hay en nuestra sociedad.

Por esta razón el propósito que nos empuja a difundir el presente trabajo es el de desplazar el marco conceptual dominante hoy en la enseñanza de la economía en la Secundaria, dada su unilateralidad y su dogmatismo, hacia el pluralismo y el análisis crítico, dos paradigmas que, en nuestra opinión, deberían presidir la enseñanza de la economía.

Por lo que respecta al análisis crítico, la concepción económica que asumimos es la representada por la denominada “economía crítica”. Con voluntad de síntesis señalaremos los siguientes 5 postulados de la misma : 1) es una evidencia que no hay una única interpretación de los hechos económicos, existen pluralidad de escuelas y autores. 2) hay interpretaciones que discrepan de la establecida por la ideología neoliberal y que tratan de establecer un pensamiento económico alternativo al que preside la economía convencional. 3) la economía no es una disciplina neutral, es preciso integrar el análisis del poder y de las clases sociales. 4) la toma de las decisiones económicas no tendría que estar tan sólo en manos de expertos: las decisiones últimas deberían ser políticas. 5) la evolución del pensamiento económico no es independiente de la evolución del sistema social: las teorías económicas dominantes legitiman el poder económico.

En nuestro país, una contribución fundamental en la conceptualización de la economía crítica y en su aplicación a los análisis económicos ha sido la de Miren Etxezarreta. En las conclusiones de su libro de divulgación *¿Para qué sirve... realmente la economía?*, publicado el año 2015, destaca los siguientes tres objetivos de la economía crítica:

- 1) “Sirve al menos para profundizar en el análisis de las verdaderas relaciones económicas que se establecen entre las personas y las instituciones y para propugnar una política económica que mejore la sociedad y la suerte de quienes la forman. Pero está limitada por no ser una construcción afín al poder”. (2015: 232)
- 2) “Construye un corpus de pensamiento que recoge las ideas de los autores que no están de acuerdo con la economía convencional y pretenden interpretaciones alternativas de la realidad: postkeynesianos, marxistas, institucionalistas, sraffianos, regulacionistas, radicales americanos, etc” (2015: 233).
- 3) “Trata de desvelar el auténtico carácter del capitalismo (de naturaleza profundamente injusta) y mostrar las consecuencias que tiene su evolución para las distintas clases sociales (...) Tan sólo es el primer paso para avanzar hacia la construcción de otro tipo de sociedad más justa, igualitaria y armónica, pero queda por delante la inmensa tarea

de cómo construirla. (2015: 234-35).

En relación al pluralismo, entendemos que la educación económica debe hacerse sin omitir los dos primeros postulados de la economía crítica que acabamos de señalar y que consideramos básicos. Obviamente un docente, en su ejercicio de la libertad de cátedra, impartirá una enseñanza de la economía desde una determinada ideología, pero el centro docente debería fomentar y preservar el pluralismo ideológico en el conjunto del profesorado de economía. De hecho, el pluralismo, llevado a la práctica, no significa que un mismo docente tenga que impartir su enseñanza de la economía atendiendo a las distintas teorías y métodos de estudio existentes, lo que, además, no sería factible en la Secundaria. Hay suficiente con que explicita su posicionamiento. No obstante, lo que hay que garantizar en un mismo centro docente es que haya un pluralismo económico, es decir, que se imparta una educación económica con la coexistencia de distintas concepciones de la economía.

Conviene advertir aquí que el hecho de asumir los dos primeros postulados de la economía crítica no comporta, necesariamente, asumir el pluralismo como economista ni como docente de economía. Estos postulados reconocen el pluralismo económico por lo que respecta a la coexistencia de diferentes interpretaciones de la realidad económica y que algunas de ellas son alternativas a la neoliberal, pero no son principios normativos que exigen al economista y al docente adoptar una concepción pluralista. Así, por ejemplo, un economista marxista y un institucionalista se pueden agrupar dentro de la economía crítica, pero sin que esta afinidad comporte un consenso entre ambos. Y lo mismo podemos decir de los docentes de economía que adopten la economía crítica porque su posicionamiento ideológico es irreductible a otros encuadramientos ideológicos. De ahí la importancia que el pluralismo no se conciba como una actitud unipersonal sino como una dimensión del sistema educativo que es preciso concretar en cada centro docente.

1.2. Punto de partida

1.2.1. Educación Financiera para las Escuelas de Cataluña (EFEC)

La incorporación de las enseñanzas de Economía y empresa en la enseñanza secundaria obligatoria nace como iniciativa del EBIN (The European Banking & financial Services Association), asociación integrada por instituciones de diversos países (entre los cuales la

“European Banking Federation y la “ Asociación Española de Banca”), con la finalidad de mejorar los conocimientos financieros de los ciudadanos europeos y de acuerdo con los dictámenes de la OCDE y la Comisión Europea. ;así pues, desde 2010 la EBIN es la encargada de extender por toda Europa los programas de educación financiera.

La iniciativa se concreta en España en el “Plan Nacional de Educación Financiera” que llevará al gobierno de turno a encargar esta responsabilidad a la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) y al Banco de España, como reguladores del sistema financiero. A pesar de manifestar la voluntad de un alcance global, a la práctica el Plan se termina concretando en el sistema educativo, con el doble objetivo de fomentar la estabilidad y la confianza en el sistema financiero (fuertemente cuestionado con la crisis del 2008) y favorecer el crecimiento económico.

Fruto de la asunción de las competencias educativas de la Generalitat, el año 2012 los Departamentos de Enseñanza y de Economía firman un convenio de colaboración para poner en marcha un partenariado público-privado con el IEF (Instituto de Estudios Financieros) y un conjunto de Bancos (BBVA, Caixa Bank, Sabadell, Santander y Caja de Ingenieros). Este convenio conocido como EFEC (Educación Financiera para las Escuelas de Cataluña) tiene como objetivo llevar esta formación a todos los centros educativos de Cataluña y de forma gratuita.

El IEF, que es una fundación privada, integrada en la EBIN, es quien organiza y coordina el programa y, además, realiza los materiales didácticos. El curso está estructurado en 5 talleres que impartirán preferentemente “voluntarios”, trabajadores en activo o jubilados de bancos y cajas. Los talleres responden a los títulos siguientes:

- Gestión de los presupuestos personales
- Planificación financiera y ahorra a largo término
- Cómo seleccionar productos financieros de ahorro y de inversión
- Cómo endeudarse con juicio (ponderación) con productos de crédito
- Consumo inteligente

La Generalidad, con el Instituto Catalán de Finanzas y la Agencia Tributaria, ponen sus recursos: los institutos, la publicidad y la ayuda económica pertinente a disposición del EFEC.

El entonces Departamento de Enseñanza realiza una enorme difusión entre los centros y en los medios de comunicación, planteándolo como una oportunidad para que el alumnado se eduque en finanzas y consumo “inteligente”.

No obstante, la observación y el análisis de los materiales, en los que el consumo y el endeudamiento se presentan como inevitables y deseables, así como la presentación del sistema capitalista como único modelo económico posible, ponen de manifiesto una falta de pluralidad y de sentido crítico imprescindibles en todo proceso educativo. De hecho, eso es así, porque el verdadero objetivo del programa podemos encontrarlo de forma explícita en el informe del EFEC de junio del 2014 en que se afirma: “El impulso de programas de educación financiera a través de voluntarios que sean profesionales o ex profesionales de la banca y de servicios financieros, puede conseguir dos objetivos al mismo tiempo. En primer lugar, acercar la cultura financiera al cliente o futuro cliente, para que la transacción de productos o servicios se haga con mayor eficacia y con menos incidencias. Y en segundo lugar, puede convertirse en un procedimiento para que las entidades que se involucren en el programa recuperen prestigio, confianza, reputación y sea un instrumento eficaz de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).

¿Dónde están aquí los objetivos educativos? La descodificación del texto pone claramente de manifiesto que el objetivo básico del curso no es otro que “iniciar” cuanto antes la captación de clientes entre el alumnado y orientarlos de cara a su negocio bancario, al mismo tiempo que el EFEC se convierte en un instrumento de márketing para limpiar la imagen de las entidades financieras justamente desprestigiadas a raíz de la crisis.

¿Explicarán los expertos talleristas que la banca ha sido rescatada por el Gobierno –es decir por todos nosotros– y que muchos de los millones que se han invertido en ello no se recuperarán jamás? (como efectivamente ha sucedido) ¿O dirán a los alumnos y alumnas qué relación existe entre dichas cifras y los recortes en sanidad, educación, dependencia, pensiones...? Tampoco esperamos que les muestren de qué manera ha conseguido la banca los miles de pisos de los que son propietarios, sino que más bien tendemos a pensar que repetirán el conocido mantra que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”. No harán ninguna autocrítica, más bien al contrario culpabilizarán a la población de no saberse administrar y de haber estirado más el brazo que la manga. ¡¡¡E invitarán a jóvenes de 14 años a pensar en un futuro plan de pensiones privado!!! En el documento redactado por el IEF

se justifica la necesidad de la presencia de las entidades financieras en el aula porque:

- Los profesores no tienen conocimientos de finanzas básicas
- Muchos de ellos no quieren formarse en esos temas y no confían en dominar dicha materia
- No hay tiempo para introducirlo en el currículum oficial de las asignaturas

Las afirmaciones y conclusiones que presenta este documento no se basan en ningún estudio objetivo sobre lo que cree o piensa el profesorado de Cataluña. Y si sólo son opiniones, es aún más inaceptable que el actual Departamento de Educación apoye estos argumentos mientras hay profesorado especialista de Economía que tiene conocimientos y capacidad para impartir dichos contenidos.

1.2.2. Grupo de Estudio de Didáctica de la Economía (GEDE)

El Grupo de Estudio de Didáctica de la Economía (GEDE) se constituyó en el otoño del 2018. Las personas que fundaron dicho grupo y que actualmente siguen en el mismo son las siguientes: Mireia Claverol, Félix Pardo, Ferran Polo, María Rico, Joan Rovira y Santi Silva.

El GEDE es una acción propositiva de algunos miembros que participaron activamente en la Plataforma por una Educación en Economía Crítica (PLEEC) en representación de algunos movimientos sociales y entidades. Ante la demanda de algunos docentes que se dirigieron a la PLEEC para disponer de materiales didácticos de educación económica y financiera desde la perspectiva de la economía crítica, se consideró pertinente ofrecer algún tipo de recurso alternativo. Con la publicación el año 2019 del dossier *Economía crítica a l'aula : Propostes per a l'ensenyament obligatori* (traducido posteriormente al castellano), escrito por algunos miembros del GEDE, se consideró que no tenía sentido repetir el mismo trabajo y se optó por construir una herramienta complementaria al citado libro. La idea era que ésta pudiera ser utilizada para analizar la presencia del pluralismo económico y de la economía crítica en los libros de texto y otros materiales didácticos utilizados en la enseñanza de la economía.

El GEDE es un grupo de estudio autónomo, no está inscrito en ninguna institución ni forma parte de ningún programa de investigación. Es similar a un grupo de afinidad. Y, en consecuencia, no tiene otro objetivo que el cumplimiento de los acuerdos de sus miembros. La temporalización de los encuentros del grupo varía en función del plan de trabajo establecido,

desde una sesión quincenal a una sesión bimensual. Las sesiones de trabajo tienen una duración de entre dos y tres horas. Y existen dos dinámicas de grupo. Una consiste en realizar y comentar las lecturas propuestas. La otra se concreta en la redacción de un documento colaborativo, según el plan de trabajo, en el que se registran las aportaciones de cada miembro del grupo y se consolida el texto resultante por consenso.

Durante los años académicos 2018-2019 y 2019-2020 sus miembros se reunieron una vez al mes con el objetivo de analizar en cada sesión una de las 12 unidades que conforman el libro de economía de 4º de la ESO de la editorial McGraw Hill. No podemos ignorar que existe una amplia oferta de libros de texto de economía de 4º de la ESO. La decisión de empezar por dicho libro se justifica porque nos pareció, por distintos testimonios de docentes en activo, que es el más utilizado, el que mayor influencia puede tener en la configuración de un determinado marco mental para el estudio de la economía en Secundaria y el que mejor puede representar el papel legitimador del sistema capitalista desde los centros docentes. Y a medida que analizábamos las distintas unidades del citado manual, también íbamos conceptualizando una serie de criterios que pudieran facilitar nuestra labor posterior. El trabajo que ahora presentamos es el resultado de todas las actividades efectuadas desde 2018.

Pensamos que con el presente trabajo se ofrece un instrumento útil para el análisis crítico de libros de texto y de otros materiales didácticos sobre economía en la Secundaria. Difícilmente se puede llegar a incorporar la perspectiva de la economía crítica en las aulas si, previamente, los enseñantes de economía no toman consciencia de los sesgos ideológicos neoliberales presentes en la construcción del conocimiento económico que da contenido al currículum que imparten, y si, con esta toma de consciencia, no deciden revertir el guión impuesto en la educación económica y financiera. Conseguir este cambio de mirada pedagógica y promover una nueva praxis docente es la finalidad que persigue el GEDE.

2. La enseñanza de la economía en la Secundaria

La educación económica se integra en el currículum escolar en la década de los 90 del siglo pasado. Y la educación financiera, si bien se encuentra dispersa entre las materias de matemáticas y economía, se integra de una manera específica a partir de la primera prueba PISA del 2012 de competencia financiera. Constituye, por lo tanto, un ámbito de conocimiento reciente. Si a esto le sumamos la dificultad de algunos de sus contenidos y el gran número de actividades que se requieren para su aprendizaje, es habitual que el material didáctico más utilizado por los docentes de economía sean los libros de texto escolares.

Estos manuales juegan un papel muy importante en la configuración del marco mental para la comprensión e interpretación de la realidad económica, y pueden legitimar el sistema económico dominante, ignorando los problemas económicos, sociales y ecológicos que pueda causar este sistema. En la medida que los manuales de economía desarrollan, concretan y delimitan el currículum, deberían garantizar el acceso a la información de manera objetiva y contrastada, así como el manejo de toda clase de enfoques conceptuales y escuelas de pensamiento, que permitan una aproximación lo más comprensiva posible a los hechos estudiados, sin sesgos ideológicos o bien explicitando los utilizados. Sin embargo, la mayor parte de los manuales que tratan el currículum de economía no garantizan este derecho del alumnado porque son vehículos de una sola ideología, la neoliberal, que ha colonizado la disciplina.

Esta colonización del currículum de economía por parte de la ideología neoliberal también está presente en la nueva ley educativa, la LOMLOE, aprobada el 15 de febrero del 2021 por un gobierno de coalición de fuerzas de izquierda, por lo que trasciende el color político del gobierno de turno. No se encuentra en esta ley ninguna medida que impida dicha colonización, a pesar del precepto constitucional, según la doctrina del tribunal Constitucional, de realizar una enseñanza científicamente solvente. El acrónimo de esta nueva ley de educación responde al Proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la LOE, la cual recupera la LOE (Ley Orgánica de Educación), aprobada por el Gobierno de Zapatero en 2006, que fue derogada por el Gobierno de Rajoy en 2013, siendo sustituida por la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa).

En cuanto a la modificación del currículum, la organización y los objetivos de la enseñanza, el calendario de la implementación de la LOMLOE en la Secundaria será el siguiente: 1) para el curso 2022-23: 1º y 3º curso de la ESO y 1º curso de Bachillerato, y 2) para el curso

2023-2024: 2º y 4º curso de la ESO y 2º curso de Bachillerato. Por lo tanto, hasta el curso 2022-23 se mantendrá el currículum establecido en la LOMCE.

Hay que señalar que en el currículum vigente de la Secundaria Obligatoria las materias de emprendimiento, economía y economía-emprendimiento se encuentran dentro del ámbito de las ciencias sociales, pero, a diferencia de lo que ocurre con otras materias, no tienen competencias básicas específicas; sus competencias vienen del ámbito social y del ámbito matemático. Respecto a las competencias básicas del ámbito social, estas se agrupan sólo en las dimensiones histórica, geográfica, cultural y artística, y ciudadana. Se hace difícil entender la ausencia de una dimensión económica en el currículum competencial ante el peso que tienen las materias relacionadas con la economía en el currículum y la creciente importancia de la educación financiera en el mismo, tal como demuestra su presencia en las últimas pruebas PISA.

En el currículum vigente del Bachillerato encontramos el mismo déficit curricular. Ninguna de las seis competencias generales del Bachillerato trata de manera específica la economía, a pesar de que se afirma que estas competencias “preparan para la vida activa” y que “los currículos de las materias explicitan las competencias específicas que se trabajan”, las que, conviene recordar, se toman de las dimensiones competenciales del ámbito social y del ámbito matemático.

Hasta la implementación de la nueva LOMLOE en la Secundaria Obligatoria (ESO), seguiremos con el currículum y la organización académica de la LOMCE, en la cual tenemos las siguientes materias relacionadas con la economía:

Matèries	Tipus Oferta	Curs	Hores setmanals	Llei
Emprenedoria	Obligatòria	Entre 1r i 3r (recomanable 3r)	2	LOMCE
Emprenedoria	Obligatòria per a l'itinerari de FP	4t	3	LOMCE
Economia	Obligatòria per a l'itinerari de Batxillerat	4t	3	LOMCE
Economia i Emprenedoria	Obligatòria (en substitució de les matèries que integra)	4t	4	LEC

En cuanto al Bachillerato, tenemos estas otras materias:

Matèries	Tipus Oferta	Curs	Hores setmanals	Llei
Economia	Optativa específica de modalitat d'Humanitats i Ciències Socials	Entre 1r i 2n (recomanable 2n)	4	LOMCE
Economia de l'empresa	Optativa específica de modalitat d'Humanitats i Ciències Socials	1r i 2n (present a les PAAU)	4	LOMCE
Estada a l'empresa	Optativa específica de modalitat d'Humanitats i Ciències Socials	Entre 1r i 2n (recomanable 1r)	A determinar sobre un total de 140 h (fins a 70 h al Centre per formació teòrico-pràctica)	LOMCE

Font: Dossier GEDE N° 1, noviembre 2021.

Por último, hay que señalar que en las modificaciones que introduce la LOMLOE de los artículos de la LOE relativos a la organización de los cursos de la Secundaria Obligatoria (el 24 en relación a los tres primeros cursos de la ESO y el 25 en relación en el cuarto curso de la ESO), se afirma que los alumnos podrán cursar alguna materia optativa que también se podrá configurar como un trabajo monográfico, o como un proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio en la comunidad. Consideramos que esta tercera configuración sería la más adecuada para ofrecer una materia optativa relacionada con la economía, porque permite el aprendizaje de la economía de manera experiencial y en contacto con la realidad del entorno social del centro y de los agentes económicos implicados, lo cual favorece la adopción un enfoque pluralista y crítico en el estudio de la economía.

3. El libro de texto *Economía 4º ESO* de McGraw Hill

Para entender cómo se ha llegado a la "síntesis neoclásica" que preside la mayor parte de los manuales de economía resulta reveladora la siguiente explicación de Ricardo Molero Simarro (2016: 69)

“Tratando de ser un poco más específicos, también sería posible decir que la economía ortodoxa (*mainstream economics*) es el conjunto de teorías que se explican habitualmente en las universidades a lo largo y ancho del mundo en forma de cursos de microeconomía y macroeconomía. Un resumen de su contenido se puede encontrar en los manuales tan conocidos que han tomado el nombre de sus autores, como el Samuelson, el Blanchard o el Mankiw, por citar sólo algunos. En concreto, lo que explican estos manuales no es sino un resumen más o menos didáctico de lo que en términos teóricos se conoce como la síntesis neoclásica: la integración del pensamiento marginalista (con sus razonamientos en términos de utilidad y coste marginal), del que se nutre la microeconomía desde finales del siglo XIX, con una versión más o menos pervertida del pensamiento keynesiano (la que se resume en las famosas curvas IS-LM), a partir del cual se formó la macroeconomía a mediados del siglo XX.”

El paradigma económico neoliberal expuesto en manuales universitarios y escolares –como es el caso, por ejemplo, de *Principios de Economía* de Mankiw o del que nos ocupa, *Economía 4º de ESO* editado por McGraw Hill– parte del supuesto de que los individuos son sujetos "racionales" que maximizan la utilidad derivada del consumo, siendo su objetivo satisfacer necesidades "ilimitadas". Por otro lado, las unidades de producción –las empresas, consideradas únicas productoras de riqueza– intentan maximizar sus beneficios financieros en el marco legal establecido por el sistema capitalista. En la mayoría de los modelos económicos del sistema capitalista, los sujetos económicos (concebidos como unidades) operan en un espacio abstracto, con la consecuente omisión de los contextos históricos, sociales, institucionales y culturales, donde se supone que no hay relaciones de poder entre grupos sociales, y donde el medio ambiente no supone una restricción esencial a la actividad económica, ni tampoco se consideran actividades económicas aquellas no monetizadas, a pesar de ser esenciales para la reproducción social.

Tales manuales contribuyen a configurar el marco mental de comprensión e interpretación de la

realidad económica en la medida en que desarrollan y estandarizan el currículo y sirven para legitimar el sistema económico dominante, omitiendo los problemas económicos, sociales y ecológicos que puede causar este sistema. Por otra parte este tipo de documentos no garantizan el derecho del alumnado a recibir una educación económica objetiva y contrastada porque son vehículos de una sola ideología, la neoliberal, que coloniza la enseñanza de la economía e impide el acceso y utilización de diferentes herramientas conceptuales y escuelas de pensamiento económico que favorezcan una aproximación lo más plural posible a los hechos estudiados, sin sesgos ideológicos ocultos o, al menos, que declaren la ideología de la que se parte.

Esta manera de enseñar la economía legitima y promueve en el alumnado, más o menos explícita y conscientemente, valores y actitudes consumistas, productivistas y extractoras de recursos naturales sin límite alguno, de modo que en los institutos se recibe esta visión del mundo como si fuera la única realidad imaginable y el resultado de una ciencia empírica, neutral y objetiva. En las últimas décadas, paralelamente a la hipertrofia de la actividad financiera especulativa en relación a las magnitudes de la economía "real" que teóricamente debería servirle de fundamento, esta visión interesadamente sesgada de la economía ha incorporado un objetivo adicional: convencer a la ciudadanía de las "bondades" de las actividades financieras –créditos, endeudamiento, etc.– y de su justificación y necesidad para el normal desarrollo de actividades productivas o de consumo. Por otra parte, mitifica y exalta el emprendimiento –a menudo sólo precariedad laboral disfrazada de trabajo autónomo, con mínimas responsabilidades para las verdaderas empresas– y el éxito en los negocios a cualquier precio, aunque ello implique rebajar los salarios hasta niveles de supervivencia para la mayoría de los trabajadores y destruir el medio ambiente. Tal visión, al asociar salario a "productividad", deja de lado conceptos como equidad, solidaridad o cooperación, considerados incompatibles con la competitividad y la eficiencia.

El primer contacto del alumnado con la disciplina de economía se produce en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con la materia de emprendimiento en 3º o 4º curso y con la materia de economía en 4º. Sin embargo es en la materia de economía de 4º donde el alumnado se enfrenta al estudio sistemático de la disciplina que sólo tendrá continuidad como obligatoria en la modalidad de ciencias sociales del Bachillerato. Esta circunstancia justifica que hayamos elegido un manual de 4º curso de la ESO como objeto de estudio. Aunque existe una amplia oferta de manuales, hemos optado por *Economía 4º ESO*,

editado por McGraw Hill, que, siendo el más utilizado entre docentes, es el que mayor influencia tiene en la configuración de una determinada comprensión de la disciplina entre el alumnado y el que, de forma explícita, mejor representa el marco conceptual legitimador del sistema capitalista. Se trata, pues, de un ejemplo paradigmático, en torno al cual, sin pretender un estudio exhaustivo de todos los libros de texto, focalizamos nuestras reflexiones sobre la actual enseñanza de la economía. Se trata tan sólo de llamar la atención de los docentes sobre la ausencia de un enfoque crítico y pluralista de la economía en la Secundaria y sobre las consecuencias negativas que una construcción doctrinal y metodológicamente unilateral de su conocimiento tiene en el diseño institucional de la vida económica y social. El manual *Economía 4º ESO* editado por McGraw Hill reúne ambas condiciones.

4. Criterios para valorar la enseñanza de la economía

El estudio del manual *Economía 4º ESO* de McGraw Hill ha evidenciado omisiones, falacias e incluso errores conceptuales, permitiendo asimismo identificar valores y principios ideológicos, subyacentes o declarados. A partir de los resultados obtenidos hemos elaborado unos criterios susceptibles de ser utilizados como procedimiento para el análisis de los materiales didácticos utilizados en la enseñanza de la economía, o de disciplinas afines, y para la reflexión sobre la práctica docente, en la medida que facilita la valoración de los contenidos, las actividades didácticas y las herramientas conceptuales que se utilizan en relación a dos paradigmas: el de la economía convencional hoy dominante y el de la economía crítica y el pluralismo económico por los que apostamos.

La enseñanza de la economía convencional se caracteriza por una visión abstracta, atemporal, individualista, pretendidamente científica, por su formulación matemática y cuantitativa, y separada del resto de disciplinas. En última instancia defiende el (des)orden económico y las relaciones de poder establecidas, justificando las desigualdades y el deterioro de las relaciones sociales y del medio ambiente como inevitables o como males menores del sistema. La enseñanza de la economía crítica y del pluralismo económico que defendemos se caracteriza por una visión multidisciplinar de los hechos económicos, que reconoce la inserción de los fenómenos económicos en un entorno material y un sistema social y político concretos que los condicionan y explican. Obviamente, los dos paradigmas definidos, el convencional y el crítico y pluralista, son tipos ideales, una simplificación de los enfoques realmente existentes consensuada por los autores del presente trabajo para facilitar el análisis y la caracterización del material pedagógico. Aunque ambos incluyen un gran número de variantes y enfoques divergentes, sólo contemplamos aquellos elementos que mejor caracterizan sus diferencias en la visión de la economía, objetivos, campo de aplicación y metodología.

Los enunciados de estos criterios reflejan a menudo los puntos de vista, entre otros, de Miren Etxezarreta, referente de la economía crítica en nuestro país, y de Manfred Max Neef, referente internacional de la economía ecológica, ambos defensores de una concepción pluralista de la economía que trasciende los límites de la organización disciplinaria de la economía convencional. Estos criterios són una especie de brújula con la que orientarse tanto en el currículo oficial como en el oculto –con un peso tan importante como el primero– y, a partir de la reflexión generada, contrarrestar la cadena neoliberal de reproducción ideológica

legitimadora del *statu quo* económico.

Creemos firmemente que la educación económica debe servir no sólo para interpretar el sistema económico, sino también para transmitir valores y actitudes de solidaridad, cooperación, consumo responsable, respeto por el medio ambiente y sostenibilidad del planeta. Ello contribuirá a que el alumnado pueda actuar en el futuro de forma consciente y responsable en su papel de productores y consumidores, ampliando así su ejercicio de ciudadanía. Consideramos que en Secundaria estos aspectos de la educación son tan necesarios como los conocimientos y la capacitación técnica o profesional.

A continuación presentamos una lista de criterios que han de permitir analizar en qué medida el material didáctico utilizado en las clases, particularmente los libros de texto, y la propia práctica docente responden a una perspectiva crítica y pluralista de la economía. Como somos conscientes de que la lista se puede ampliar y sus enunciados pueden ser mejorados, agradeceríamos que los docentes que hagan uso de este procedimiento aporten sus reflexiones evidenciando así el potencial de la inteligencia colectiva.

Es necesario observar, finalmente, que utilizamos el término "criterio" en el sentido de un campo descriptivo de carácter cualitativo que permite explicar lo que deseamos evaluar de la enseñanza de la economía y subrayar aquellos aspectos que consideramos importantes. Si expresamos los enunciados bajo forma interrogativa no es tanto para obtener una simple respuesta afirmativa o negativa, sino para interpelar al docente de modo que justifique su respuesta y aporte alguna evidencia con ejemplos extraídos de los recursos pedagógicos utilizados.

A continuación, agrupados en cuatro bloques, proponemos 16 criterios que tienen dos niveles discursivos: en primer lugar enunciamos, a modo de título, una categoría que marca el sentido general del criterio, que, en segundo lugar, precisamos mediante la forma interrogativa.

BLOQUE I.- PENSAMIENTO ECONÓMICO

1. Contextualización histórica

Cuando se explican los hechos económicos, ¿se adopta una visión sincrónica, como si todas las cosas que nos encontramos en el presente se trataran de fenómenos fijos,

estáticos, atemporales o fatídicos, o por el contrario se adopta una visión diacrónica señalando los antecedentes históricos y sus consecuencias?

2. Sesgos ideológicos

Cuando se analiza un hecho económico, ¿se distinguen las afirmaciones positivas y contrastables de aquellas que son juicios de valor?

3. Legitimación social

Cuando se trata la evolución de un sistema económico (p. ej., el capitalista), ¿se omite la evolución del pensamiento económico correspondiente o en cambio se ponen en relación los dos fenómenos, señalando el rol de legitimación social de las teorías económicas en relación al poder económico, así como de las varias instituciones de reproducción ideológica?

4. Escuelas de pensamiento económico

En la secuencia didáctica² de la enseñanza de la economía, ¿se utilizan ejemplos y explicaciones desde una única escuela de pensamiento (normalmente la neoclásica) o en cambio se contrastan diferentes interpretaciones, otras teorías económicas (ecológica, marxista, feminista, postkeynesiana,...)?

BLOQUE II.- TOMA DE DECISIONES

5. Mercado autorregulado o planificación colectiva

¿Se considera que el mercado y los precios son el mejor mecanismo para regular la actividad económica o se valoran también otras formas de regulación?

6. Políticas económicas

Cuando se analiza el rol del Estado en el sistema económico, ¿se presta atención a si las

² Cuando se define un concepto (p. ej. "economía"), se explica un caso, un hecho histórico o un fenómeno (p. ej. "crisis económica"), se ilustra la exposición de un contenido con documentos (imágenes, textos, audios, videos, etc.), se pide hacer una actividad o resolver un ejercicio, etc.

políticas económicas que se implementan persiguen el interés general y el bien común o bien si persiguen el interés particular o de unos determinados grupos sociales?

7. El individuo como empresa de sí mismo

Cuando se analiza qué determina el bienestar individual y social, ¿se otorga más peso a la responsabilidad individual o al sistema económico y el Estado?

8. Individualismo metodológico

Cuando se plantea la manera de resolver cuestiones económicas y sociales, ¿sólo se propone una toma de decisiones individual o también se propone una toma de decisiones colectiva?

9. Ciudadanía y economía

Cuando se tratan propuestas económicas, sobre todo en cuanto a las necesidades fundamentales de la población, ¿sólo se tiene en cuenta a los expertos en economía o también se da voz a expertos de otras disciplinas, así como a movimientos sociales, comunidades y población afectada en general?

BLOQUE III.- INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

10. Relaciones de poder

En cuanto a las relaciones económicas y sociales entre los diversos agentes que intervienen en el mercado, ¿se omiten o bien se integran las relaciones de poder inherentes al sistema económico y social que se manifiestan en fenómenos como el patriarcado, la estratificación de la población en clases sociales, las desigualdades o determinadas externalidades (contaminación, efectos en la salud, derroche de recursos)?

11. Otros mecanismos de dominación

Cuando se analizan fenómenos económicos como, por ejemplo, la globalización, la financiarización o el capitalismo de plataforma, ¿se invisibilizan los mecanismos o

dispositivos de dominación o bien se desvelan y se consideran sus causas estructurales?

12. Competitividad o cooperación

La forma de relación que se da como normal entre las personas, agrupadas o individualmente, ¿acostumbra a presentarse en forma de competitividad o más bien como cooperación?

13. Propiedad y gestión

Cuando se exponen las formas de propiedad y de gestión, ¿sólo se consideran las formas privadas y públicas o también se consideran, en una proporción parecida, las formas de propiedad y de gestión colectivas, comunitarias y comunales?

BLOQUE IV.- SOSTENIBILIDAD

14. Necesidades humanas

Cuando se trata la cuestión de las necesidades humanas, ¿se identifican las necesidades con los deseos o se distinguen de forma que se pueda priorizar la satisfacción de las necesidades?

15. Externalidades

Cuando se analizan las cuestiones económicas relativas a la producción, el crecimiento económico y la globalización en relación a la propiedad privada, ¿se omiten las externalidades negativas y las cuestiones relativas a la sostenibilidad ecosocial (equidad social y sostenibilidad ecológica) o por el contrario las incluyen?

16. Progreso

La idea que se da del progreso de una sociedad, ¿se basa únicamente en el crecimiento económico y el incremento constante de la productividad o se tienen en cuenta otros elementos de “buen vivir” como la satisfacción de las necesidades básicas o la sostenibilidad social y ecológica?

7. Análisis de los criterios propuestos

Nombre del criterio	Enunciado del criterio	Explicación del criterio	Idea fuerza del criterio desde el paradigma de la economía convencional dominante	Idea fuerza del criterio desde el paradigma de la economía crítica y el pluralismo económico
I. PENSAMIENTO ECONÓMICO				
1.Contextualización histórica	Cuando se explican los hechos económicos, ¿se adopta una visión sincrónica, como si todas las cosas que nos encontramos en el presente se trataran de fenómenos fijos, estáticos, atemporales o fatídicos, o por el contrario se adopta una visión diacrónica señalando los antecedentes históricos y sus consecuencias?	La economía y las disciplinas sociales, en general, tienen que contextualizarse en el tiempo y el lugar donde se aplican. Si bien es legítimo intentar desarrollar conceptos y teorías generales de aplicación amplia, no se puede dar por supuesto que los conceptos y teorías económicas sean habitualmente generalizables ni tengan una validez universal.	La economía neoclásica abusa a menudo de conceptos y teorías, expresadas en forma abstracta y matemática a las que se les presupone una validez universal y atemporal.	La comprensión de la realidad de hoy es imposible sin tener en cuenta los procesos históricos que nos han llevado a este hoy. La mayoría de las varias escuelas y corrientes de la economía crítica rechazan la pretensión de validez universal y atemporal del análisis económico convencional e incluso cuestionan su consideración como ciencia.

<p>2. Sesgos ideológicos</p>	<p>Cuando se analiza un hecho económico, ¿se distinguen las afirmaciones positivas y contrastables de aquellas que son juicios de valor?</p>	<p>Hay que reconocer que nuestras percepciones, actitudes, posiciones y análisis vienen influidas por nuestros intereses, ideología y prejuicios. Incluso la pretendida neutralidad y equidistancia se puede considerar un posicionamiento ideológico.</p> <p>Prácticamente todas las escuelas y teorías económicas han defendido los intereses de determinadas clases sociales o élites con poder (iglesia, esclavistas, terratenientes, burguesía industrial, financieros, estados socialistas reales, etc.).</p> <p>El problema radica en negar o intentar ocultar este sesgo ideológico y en que este</p>	<p>En el caso de la economía neoliberal algunos de estos sesgos son los siguientes: racionalidad de los individuos que acentúa la busca del interés individual, mayor eficiencia de los agentes privados que de los públicos, capacidad de autorregulación de los mercados, pensar que el éxito económico es el resultado del esfuerzo individual y las desigualdades son responsabilidad de los individuos o de los países.</p> <p>También identifica el análisis económico con las posiciones ideológicas neoliberales de las élites en política económica.</p> <p>El supuesto consenso alrededor de la doctrina</p>	<p>Muchas de las «escuelas» económicas críticas se centran precisamente en criticar/rechazar lo que consideran sesgos de la economía convencional neoclásica dominante, en cuanto tiende a justificar los valores del sistema capitalista y se presenta como única visión o teoría válida.</p> <p>Las corrientes críticas suelen dejar claro de qué visión, ideología o relato de la realidad parten y qué grupos e intereses sociales defienden.</p>

		ocultamiento no consiste simplemente en una omisión, sino en una argumentación ilógica.	neoliberal solo es el resultado de la relación de poder y la manipulación de las conciencias.	
3. Legitimación social	Cuando se trata la evolución de un sistema económico (p. ej., el capitalista), ¿se omite la evolución del pensamiento económico correspondiente o en cambio se ponen en relación los dos fenómenos, señalando el rol de legitimación social de las teorías económicas en relación al poder económico, así como de las varias instituciones de reproducción ideológica?	Hay varias formas de influencia entre el sistema político y las relaciones de poder en la sociedad, por un lado, y el conocimiento y las actividades intelectuales, y de generación y difusión del conocimiento, por el otro. La legitimación social se refiere a la posible utilización del conocimiento pretendidamente científico y objetivo para apoyar el <i>status quo</i> y las relaciones de poder o los intereses de determinados grupos sociales.	Tiende a presentar la economía como una disciplina científica, objetiva y neutral, basada y legitimada en el método científico y la evidencia empírica, incluso cuando la realidad no coincide con el modelo aplicado.	Reconoce la influencia que tienen las relaciones y luchas de poder económico y político en la aparición y difusión de determinadas escuelas y teorías económicas como mecanismo de legitimación social y herramienta de poder.
4. Escuelas de pensamiento económico	En la secuencia didáctica de la enseñanza de la economía, ¿se	En economía y en la mayoría de disciplinas científicas y	Predomina la idea, por lo que se refiere a la economía, que	Plantea la validez e interés de varios enfoques alternativos, posiciones y

	utilizan ejemplos y explicaciones desde una única escuela de pensamiento (normalmente la neoclásica) o en cambio se contrastan diferentes interpretaciones otras teorías económicas (ecológica, marxista, feminista, postkeynesiana,...)?	sociales coexisten habitualmente varias escuelas de pensamiento teóricas e ideológicas y varios paradigmas (Thomas Kuhn, <i>The structure of scientific revolutions</i> , 1962).	hay una única teoría o explicación verídica o superior, concretamente, la síntesis neoclásica y las políticas neoliberales que pretenden hacer derivar de la mencionada síntesis.	escuelas para analizar y entender la realidad económica y una pluralidad de respuestas basadas en interpretaciones alternativas de la realidad, que están en función de las finalidades que se quieren conseguir y de las preguntas que se quieren responder.
II. TOMA DE DECISIONES				
5. Mercado autorregulado o planificación colectiva	¿Se considera que el mercado y los precios son el mejor mecanismo para regular la actividad económica o se valoran también otras formas de regulación?	Han existido y existen diversas concepciones sobre la organización de la economía, la asignación de los recursos y la toma de decisiones. Las diferentes formulaciones, grosso modo, son hoy el resultado de la combinación y del mayor o menor peso de cada uno de los polos de las	La teoría neoclásica o neoliberal dominante argumenta que la mejor opción para organizar la actividad económica, asignar los recursos y tomar decisiones económicas es que los individuos (o las unidades de consumo/familias) y las unidades de	La economía crítica tiene en cuenta la mayor complejidad de los mecanismos de toma de decisiones y reconoce la importancia del papel del estado en la economía no tan solo para dirigir las fallas de mercado, sino también para asumir la gobernanza, es decir, definir y tomar las grandes decisiones del sistema económico en interés y

		<p>siguientes dicotomías: mercado/planificación; individuo/colectividad; centralización/descentralización; estado/sociedad (civil).</p>	<p>producción/empresas jerarquizadas interaccionen y establezcan contratos “libremente” y de manera (aparentemente) descentralizada a través de los mercados, orientando sus decisiones en función de su interés personal y de los precios.</p> <p>El estado se tendría que limitar a unas funciones mínimas esenciales que garantizaran el funcionamiento de los mercados. Otras formas de acción colectiva, pública o del estado tan solo se justifican en los casos en que el mercado no funciona o es ineficaz y se tiene que limitar a corregir las fallas del mercado.</p>	<p>representación de la sociedad (Mariana Mazzucato, <i>El estado emprendedor</i>, 2014).</p> <p>Considera varias formas de sistema económico como opciones legítimas y válidas, de las cuales se puede y hay que aprender, independientemente del poder económico y político de las correspondientes naciones. Así mismo considera las diversas formas de unidad económica existentes y posibles: economía doméstica y de curas, economía social y cooperativa, etc.</p>
--	--	---	--	---

6. Políticas económicas	Cuando se analiza el rol del Estado en el sistema económico, ¿se presta atención a si las políticas económicas que se implementan persiguen el interés general y el bien común o bien si persiguen el interés particular o de unos determinados grupos sociales?	La política económica, tal como se define en la Wikipedia, es el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos y en general el Estado para conducir e influir sobre la economía de los países. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener unas finalidades o resultados económicos específicos.	Presupone que las políticas económicas persiguen el interés general y el bien común. Presupone a menudo que en muchos temas tan solo hay una política adecuada o posible, impuesta por los hechos o por los organismos internacionales, generalmente orientadas a actuar sobre la oferta. Sus objetivos prioritarios son el crecimiento de la producción y del consumo, la reducción del paro y el control del déficit y la inflación.	Reconoce que todos los grupos sociales tienen objetivos propios y a menudo mutuamente conflictivos y que las políticas que se aplican reflejan la interacción de estos conflictos y el equilibrio de poderes. Hacen patentes las contradicciones entre los objetivos declarados/teóricos de las políticas y sus efectos reales, así como las agendas ocultas y el papel del Estado como instrumento de acumulación del capital y legitimación de las desigualdades de poder y riqueza.
7. El individuo como empresa de sí mismo	Cuando se analiza qué determina el bienestar individual y social, ¿se otorga más peso a la responsabilidad individual o al sistema económico y el Estado?	Adam Smith y los neoclásicos tradicionales entienden el mercado como un espacio de circulación de las mercancías regulado por los precios donde los individuos, guiados por el	En la lógica del <i>homo economicus</i> y del individualismo metodológico se hace recaer el peso del bienestar personal y social en las decisiones individuales, enfatizando valores como la	Además de identificar varios factores condicionantes de la conducta individual o el valor de la cooperación –ya tratados en el criterio 8 sobre el individualismo metodológico– se diferencian de la economía convencional por un

		<p>cálculo racional y el interés optimizan sus conductas en cuanto que agentes económicos para obtener la máxima satisfacción y bienestar. Ya no se trata tanto de un asunto de cálculo racional como de poner el mismo sujeto en situación de mercado, de forma que la racionalidad de la empresa invade todas las esferas de la vida y la acción humana individual.</p>	<p>meritocracia, la desconfianza en el papel del estado y en las ayudas y subvenciones del Estado del Bienestar. El neoliberalismo rediseña parcialmente este modelo estableciendo que el individuo tiene que gobernarse a sí mismo como una empresa que compite vendiendo sus servicios en el mercado. El emprendimiento pasa a ser la dimensión constitutiva del ser humano y todos los ámbitos de la vida (educación, amistad, matrimonio, actividades sociales, ocio...) se tienen que contemplar como un proceso de valorización del propio "capital humano".</p>	<p>elemento ético-político en el que las prioridades están regidas por las necesidades y la mejora de la vida de las personas –un fin en sí mismo– en contraposición a un modelo económico que no puede garantizar las necesidades básicas al subordinarlo todo a la competitividad y el beneficio, propios de la lógica de la empresa. Se denuncia la hipocresía de recortar ayudas a las personas, pero no a las empresas.</p>
8. Individualismo metodológico	Cuando se plantea la manera de resolver cuestiones	El individualismo metodológico es un	La economía convencional es un claro exponente del	La mayoría de las diversas escuelas y corrientes de la economía crítica

	<p>económicas y sociales, ¿sólo se propone una toma de decisiones individual o también se propone una toma de decisiones colectiva?</p>	<p>planteamiento reduccionista de las llamadas Ciencias Sociales, entre las cuales está la Economía, que explica todos los fenómenos sociales por el comportamiento y las creencias de los individuos, de manera que los cambios sociales no serían nada más que la suma de las decisiones de los particulares, dejando de lado los factores históricos, sociales, institucionales, culturales, de clase, de género, ... etc., que condicionan la conducta individual.</p>	<p>individualismo metodológico. El comportamiento de la sociedad se concibe como la suma de comportamientos individuales que aunque estén motivados por el egoísmo y el propio interés, contribuyen al bienestar de la sociedad. El papel del Estado se ve como subsidiario, se justifica en situaciones en que el comportamiento individual sea ineficaz. En términos normativos la soberanía del consumidor implica aceptar que el individuo es el mejor juez de su propio interés y bienestar. La economía convencional acepta incluso la necesidad de la interdependencia, pero mediada por el mercado.</p>	<p>rechazan la concepción ultra-individualista de la economía convencional y destacan el papel condicionando de la sociedad, la historia o los grupos en las conductas individuales, enfatizando, según la escuela, alguno o varios aspectos (clase, género, instituciones, cultura...) y la cooperación frente el egoísmo.</p>
--	---	--	---	---

<p>9. Ciudadanía y economía</p>	<p>Cuando se tratan propuestas económicas, sobre todo en cuanto a las necesidades fundamentales de la población, ¿sólo se tiene en cuenta a los expertos en economía o también se da voz a expertos de otras disciplinas, así como a movimientos sociales, comunidades y población afectada en general?</p>	<p>Las cuestiones económicas afectan a toda la ciudadanía, que en una democracia tendría que tener un papel más determinante en relación al de los expertos económicos, especialmente en cuanto a la definición de prioridades y preferencias sociales.</p>	<p>Tiende a presentar la economía como un tema muy complejo, que se tiene que dejar en manos de expertos –gubernamentales o no, organizaciones económicas –a menudo internacionales– y empresas, de funcionamiento muy jerarquizado, dando a menudo por obvio que ante algunas situaciones tan solo hay una solución posible. El individuo no se concibe como un sujeto de derechos, en cuanto que ciudadano, que le darían acceso a ciertos bienes y servicios relacionados con la protección social, sino como un emprendedor que establece "contratos" y transacciones con otros emprendedores.</p>	<p>Acepta la legitimidad y viabilidad de la participación de los ciudadanos en general en el establecimiento de prioridades, definición de opciones económicas y sociales y similares, especialmente por lo que respecta a los valores implicados en las políticas y las decisiones. También puede concebir otras formas de organización empresarial, como, por ejemplo, la autogestión o la democracia económica. Pone en primer plano los derechos sociales y laborales.</p>
--	---	---	--	--

III. INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS				
10. Relaciones de poder	En cuanto a las relaciones económicas y sociales entre los diversos agentes que intervienen en el mercado, ¿se omiten o bien se integran las relaciones de poder inherentes al sistema económico y social que se manifiestan en fenómenos como el patriarcado, la estratificación de la población en clases sociales, las desigualdades o determinadas externalidades (contaminación, efectos en la salud, derroche de recursos)?	Las relaciones económicas y sociales entre los diversos agentes que intervienen en el mercado están mediatizadas por relaciones de poder que se manifiestan en fenómenos como el patriarcado, la estratificación de la población en clases sociales, las desigualdades y carencia de oportunidades, o determinadas externalidades (contaminación, efectos en la salud, derroche de recursos). Las relaciones de poder determinan y son determinadas en parte por factores económicos.	Las relaciones de poder generalmente se ignoran en el análisis económico. Los individuos tipificados bajo la categoría « <i>homo economicus</i> » de la economía convencional no están diferenciados por nivel de renta, clase social, grupos de poder, relaciones familiares, etc	Las relaciones de poder se integran en el análisis económico. De hecho la economía política tradicional ya lo integraba, pero con el marginalismo y la generalización de los enfoques lógico-matemáticos, salieron del núcleo del análisis económico.
11. Otros mecanismos de dominación	Cuando se analizan fenómenos económicos como, por ejemplo, la globalización, la financiarización o el	Fenómenos como la globalización, la financiarización o el capitalismo de plataformas	El análisis económico dominante tiende a ignorarlos e incluso los invisibiliza. Esto es coherente con los objetivos	Algunos de los principales objetivos de las varias escuelas y tendencias de economía crítica son

	capitalismo de plataforma, ¿se invisibilizan los mecanismos o dispositivos de dominación o bien se desvelan y se consideran sus causas estructurales?	digitales implican nuevos mecanismos de dominación (poder) y desposesión, que se basan en el control y la asimetría de la información, la propiedad intelectual, el acceso a la cultura, etc	de legitimación de las desigualdades crecientes de los sistemas capitalistas y del dominio de unas clases sociales. El individualismo metodológico y el lenguaje formal-matemático facilitan que los mecanismos de dominación y poder queden fuera del análisis	desvelar las desigualdades existentes, los mecanismos de dominación y las causas estructurales que las generan y mantienen.
12. Competitividad o cooperación	La forma de relación que se da como normal entre las personas, agrupadas o individualmente, ¿acostumbra a presentarse en forma de competitividad o más bien como cooperación?	Las relaciones entre las personas, agrupadas o individualmente, se presentan en la realidad del sistema económico de muchas formas: en forma de relaciones fundamentalmente jerárquicas y de competencia o, alternativamente, como relaciones de colaboración y cooperación.	Predomina el aspecto individualista y competitivo. Se presupone que la competencia entre individuos dentro de las unidades productivas o entre empresas en el mercado es el que genera la innovación, el progreso y el bienestar creciente de la sociedad. Se acepta que la búsqueda egoísta del interés individual da como resultado el	Enfatiza la cooperación y la acción colectiva tanto entre personas como entre estados como medios para lograr el bien común, reconociendo la complejidad de las relaciones entre sujetos y grupos humanos.

			bienestar colectivo, aunque esta no sea la verdadera motivación de los sujetos económicos.	
13. Propiedad y gestión	Cuando se exponen las formas de propiedad y de gestión, ¿sólo se consideran las formas privadas y públicas o también se consideran, en una proporción parecida, las formas de propiedad y de gestión colectivas, comunitarias y comunales?	Los derechos de propiedad establecen la relación entre los individuos y los recursos a través de instituciones como la herencia, las relaciones de poder y derechos de los individuos dentro de las unidades productivas	Solo se plantean, como formas de propiedad y gestión, las formas privadas o públicas. No se analiza a fondo las implicaciones de la existencia, legitimidad y formas de propiedad. Han extendido la legitimidad de la propiedad privada a un número creciente de aspectos de la vida social: salud, educación, vivienda, conocimiento, cultura, nuevas tecnologías, Big Data, etc.	Consideran un abanico más amplio de opciones colectivas: cooperativa, comunal, etc., y defiende su interés y necesidad por el bienestar social.
IV. SOSTENIBILIDAD				
14. Necesidades humanas	Cuando se trata la cuestión de las necesidades humanas, ¿se identifican las necesidades con	En general, todas las escuelas económicas aceptan que el	Considera que las necesidades vienen dadas y son externas al campo del análisis	Incorpora el análisis de las necesidades en economía y cuestiona que sean ilimitadas e independientes

	los deseos o se distinguen de forma que se pueda priorizar la satisfacción de las necesidades?	objetivo último de la actividad económica y de la producción es la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad.	económico, que no se tiene que preocupar para explicarlas ni juzgarlas. No suele distinguir entre necesidades y deseos, ni entre necesidades más o menos esenciales o legítimas.	del sistema productivo. Para la economía crítica este supuesto –al servicio de la acumulación de capital y de beneficios– aboca a un modelo de crecimiento sin límite, consumista y productivista que prescinde de las externalidades negativas, sociales y ecológicas. A diferencia de la economía convencional, se plantean las necesidades básicas desde el enfoque de los derechos humanos e incluso de los valores constitucionales.
15. Externalidades	Cuando se analizan las cuestiones económicas relativas a la producción, el crecimiento económico y la globalización en relación a la propiedad privada, ¿se omiten las externalidades negativas y las cuestiones relativas a la sostenibilidad eco-social (equidad social y	El sistema económico está inserto en el mundo físico, básicamente, el medio ambiente, entorno natural o planeta, de donde saca la mayor parte de los recursos productivos y donde lanza el desecho posterior a los procesos de producción y consumo.	Tradicionalmente el análisis económico ha pasado por alto la dependencia y el impacto negativo del sistema económico sobre el entorno. El flujo circular de la renta –en su versión convencional– presenta el proceso productivo como si no dependiera del entorno y	Cuestiona la idea que el crecimiento ilimitado sea imprescindible para conseguir el pleno empleo, el progreso y el bienestar social, incluso que sea posible. Pone un fuerte acento en criticar el consumismo y el derroche de recursos consustancial al sistema capitalista. Se preocupa por las externalidades negativas que genera el sistema

	sostenibilidad ecológica) o por el contrario las incluyen?		como si el crecimiento no tuviera límites y fuera potencialmente autosostenible, siempre que haya necesidades y demanda solvente para comprar la producción; y normalmente ignora las externalidades que la producción y el consumo imponen a terceros o a la sociedad presente y futura.	capitalista: desigualdad y pobreza (en una concepción más amplia que la mera consideración economicista del nivel de ingresos), destrucción del planeta, patologías individuales y sociales, etc.
16. Progreso	La idea que se da del progreso de una sociedad, ¿se basa únicamente en el crecimiento económico y el incremento constante de la productividad o se tienen en cuenta otros elementos de “buen vivir” como la satisfacción de las necesidades básicas o la sostenibilidad social y ecológica?	Este concepto está muy ligado a lo que consideramos qué es el bienestar, el valor económico y, en general, la evolución deseable del sistema económico y de la sociedad, en general.	El enfoque convencional suele identificar el progreso con el crecimiento económico material; y más concretamente con la evolución del PIB, que cuantifica bienes y servicios monetizables. Es un enfoque productivista y consumista inherente a los sistemas guiados por los intereses de acumulación ganancial,	Los enfoques críticos suelen ver el crecimiento de la producción y consumo material como un medio, más que como un fin, y son conscientes de los efectos negativos del crecimiento sobre el entorno y la calidad de vida de la sociedad actual y de la sostenibilidad del planeta para las generaciones futuras. Los objetivos últimos del proceso económico se plantean, por ejemplo, en términos del flujo de satisfacción

			riqueza y poder por parte de las clases dominantes.	o bienestar social que se deriva (N. Georgescu-Roegen) y, más allá de la riqueza material y monetizable, se tienen en cuenta otros elementos de “buen vivir” como la satisfacción de las necesidades básicas o la sostenibilidad social y ecológica, lo que implica una distribución y acceso equitativo a la riqueza y recursos generados.
--	--	--	---	---

9. Conclusiones

El libro de texto *Economía 4º ESO* de la editorial McGraw Hill que hemos analizado parece un resumen bastante simplificado de los contenidos que encontramos en el manual universitario *Principios de Economía* de Gregory Mankiw, el más utilizado en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales del mundo occidental. Es el relato de referencia de la escuela de pensamiento neoliberal. Queremos destacar que el sesgo ideológico encontrado es más grande del que podíamos esperar en un libro de texto escolar. Las falsedades de muchas afirmaciones, junto con innumerables omisiones, muestran un cinismo y una arrogancia del que se sabe "pensamiento dominante" dentro del "*there is not alternative*".

Conviene recordar que MacGraw Hill, como consecuencia de su fusión con Cengage en mayo de 2019, se convirtió en la sexta editorial educativa del mundo, con unos ingresos globales de 3.220 millones de dólares el 2018. (La primera editorial en 2018 fue Pearson, con unos ingresos de 5.360 millones de dólares). Y también es pertinente señalar que Standard and Poor's, la segunda agencia de calificación, está controlada por McGraw Hill³. Según Jaume Asens, esta empresa «aunque fundamentalmente se dedica a los servicios financieros y al análisis de bonos y stocks, también tiene negocios en el mundo educativo y editorial». Y el mismo autor nos recuerda que su presidente, Harold McGraw Hill III, es el secretario general de Business Roundtable, «un poderoso y conservador lobby patronal de Estados Unidos, que ha presionado con éxito, entre otras cuestiones, para evitar una mayor regulación de la agencias».⁴

Cada uno de los capítulos de este libro se introduce con un resumen de sus contenidos, seguido de un breve relato de ficción que pretende facilitar una primera aproximación vivencial al tema del capítulo. Hemos constatado que son textos muy simples, algunos incluso absurdos, pero que contienen una evidente carga ideológica en la que se manifiestan el individualismo metodológico, la competitividad, la idea del empresario como único generador de riqueza, la ausencia de relaciones de poder entre grupos o clases sociales, etc.

En todo el contenido del libro se ponen de manifiesto los principios ideológicos neoliberales.

³ La actual agencia de calificación crediticia Standard & Poor's Global, Inc. hasta 2016 se llamó McGraw-Hill Financial, Inc. hasta 2013 se llamó McGraw-Hill Companies y desde 1966 hasta 1995 se llamó McGraw-Hill, Inc.

⁴<https://www.economiasolidaria.org/ca/noticias/reas-euskadi-noticias-tres-agencias-de-calificacion-con-grandes-interes-es-en-sus-entradas/> (Consultado el 22-01-2021)

Como muestra podríamos mencionar la definición que se da de necesidad: "Una necesidad es el deseo de obtener algo que nos falta". Se identifica la necesidad con el deseo. Y puesto que se presupone que los deseos son ilimitados, se llega a postular que los recursos son escasos y que las necesidades son infinitas, por lo que los recursos nunca pueden cubrir las necesidades y para regular su consumo hay que transformarlos en mercancías sujetas a un precio.

Se omiten de manera sistemática valores que tengan que ver con la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad como soluciones para abordar los problemas sociales. Así, al abordar los tipos de propiedad empresarial sólo se reconocen la privada y la pública y se omiten otras opciones como la colectiva, la comunitaria y la comunal. Y cuando se habla de las cooperativas se las presenta como "las formas de empresa más problemáticas para llegar a acuerdos", asignando una connotación claramente negativa a la descentralización del poder y a las relaciones horizontales en la administración que las caracteriza.

Los resultados obtenidos nos permiten afirmar que una parte de la educación económica en Cataluña está sesgada hacia unos valores individualistas y de exaltación del éxito económico personal, así como a la aceptación acrítica de las pautas de productividad depredadora y de consumismo irracional características de la actual fase de los capitalismos financiero y de plataformas, responsables de la degradación del planeta y de las desigualdades y tensiones sociales entre individuos y países.

Aun así, sería arbitrario generalizar estos resultados de nuestro análisis al conjunto de libros de texto escolares y a los materiales didácticos sin el análisis correspondiente de los mismos. Hay que reconocer que para obtener unos resultados más válidos deberíamos ampliar nuestro análisis a otros libros de texto, así como a otros materiales didácticos puesto que hay docentes que no utilizan libros de texto. En todo caso, este análisis pendiente no representaría un gran esfuerzo ni un largo periodo de tiempo si se aplican los criterios propuestos a una muestra representativa de documentos y se cuenta con la participación de algunos docentes que usen diferentes libros de texto y otros materiales didácticos. Nuestra conjetura es que los resultados no serán muy diferentes de los expuestos aquí.

Por otra parte entendemos que tiene más sentido que este análisis no lo hagamos nosotros, sino los propios docentes implicados. En otras disciplinas y con otras temáticas se han hecho estudios parecidos por parte de grupos de expertos que no han tenido ninguna repercusión

significativa en la manera de enseñar la disciplina en cuestión. En este sentido, entendemos que el cambio en la educación económica exige la participación activa de los enseñantes de economía, porque sólo así podrán hacer suyo el currículum de su disciplina y desarrollarlo desde la perspectiva de la economía crítica y de una concepción pluralista de la economía. De aquí nuestra voluntad de ofrecer un listado de criterios que pueda ser aplicado por cada docente directamente o bien motivar la elaboración de listas alternativas que se consideren más adecuadas.

Por otra parte, también entendemos que es del todo necesario promover desde las administraciones educativas y desde otras entidades que agrupan colectivos docentes una formación del profesorado específica en economía crítica y plural en el aula que posibilite el conocimiento de otras escuelas de pensamiento económico, así como la creación de nuevos contenidos y actividades curriculares para enriquecer la educación económica que hoy se hace. El reciente dossier *Economía crítica en el aula. Propuestas para la enseñanza obligatoria*, elaborado por el Seminario de Economía Crítica Taifa y publicado por Rosa Sensat, representa una buena práctica en la acción formadora propuesta.

10. Bibliografia

Leyes y normativa educativas

LOMLOE: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Currículum: <http://xtec.gencat.cat/ca/curriculum/>

Emprenedoria a l'educació infantil i primària: <http://xtec.gencat.cat/ca/projectes/emprenedoriaprimaria/>

Emprenedoria a l'ESO: http://xtec.gencat.cat/web/.content/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/0013/04fb2897-65ff-47a3-bae6-ec1c11d6e4ee/emprenedoria_orientacions.pdf

Estada a l'empresa: <http://xtec.gencat.cat/ca/curriculum/batxillerat/estadaempresa/>

Estudiar a Catalunya: <http://queestudiar.gencat.cat/ca/>

Libros

Byung-Chul Han. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona: Herder.

Claverol, Mireia, Polo, Ferran *et altri* (2019). *Economia crítica a l'aula. Propostes per a l'ensenyament obligatori*. Rosa Sensat, Barcelona.

Etxezarreta, Miren, *¿Para qué sirve realmente la economía?* Paidós, Barcelona, 2015.

Luque, Eduardo y Carrera, Maria Pilar, *Asalto a la educación. La reforma educativa del PP*. El Viejo Topo, Barcelona, 2013.

Max-Neef, Manfred y Smith, Philip B. [2011], *La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Icaria, Barcelona, 2014

Molero Simarro, Ricardo. (2016) “Corrientes heterodoxas del pensamiento económico. Fundamentos e interrelaciones”, en *Hacia una economía más justa. Una introducción a la economía crítica*, Universitarios por una Economía más justa. Economistas sin fronteras.

Revistas

USTEC-STEs, *Economia crítica a l'escola*, Eina sindical d'informació No 462. Disponible en internet: <http://www.sindicat.net/w/docs/eina462.pdf>

USTEC-STEs, *Economia crítica a l'escola (II)*, Eina sindical d'informació No 477. Disponible en internet: <http://www.sindicat.net/w/docs/eina477.pdf>

Artículos

a) sobre la enseñanza de la economía en la Secundària

Laura Galaup:

https://www.eldiario.es/sociedad/pensiones-secundaria-economia-liberalismo_1_3536074.htm

Jordi de Miguel:

<https://www.elcritic.cat/mes/diners-a-contrallum/leconomia-critica-busca-lloc-a-laula-14852>

Enrique Díez:

<https://eldiariodelaeducacion.com/2020/10/05/ensenar-a-especular-y-erradicar-el-anticapitalismo-la-nueva-pedagogia-neoliberal-extrema/>

b) sobre cuestiones actuales de la economía

Miren Etxezarreta:

<https://www.elsaltodiario.com/precariedad/miren-etxezarreta-mochila-austriaca-tiene-piedras-dentro-no-merienda-excursion>

Pau Llonch:

<http://bloc.realitat.cat/2021/01/els-nous-fons-europeus-mana-o-veri.html?m=1>

Andy Robinson:

<https://www.elsaltodiario.com/precariedad/miren-etxezarreta-mochila-austriaca-tiene-piedras-dentro-no-merienda-excursion>

Larry Fink:

<https://elpais.com/economia/2021-01-26/larry-fink-blackrock-la-transicion-climatica-es-una-oportunidad-de-inversion-historica.ht>

Webs

Blog de Jurjo Torres: Neoliberalismo y educación: <http://jurjotorres.com/?tag=neoliberalismo-y-educacion>

Observatori DESC: Economía solidaria y derechos humanos:

<https://observatoridesc.org/es/que-fem/publicacions>

Plataforma per una educació en economia crítica (PLEEC): [http:// educaciocritica.cat/](http://educaciocritica.cat/)

Red de redes de economía alternativa y solidaria (REAS): <https://www.reasred.org/>. [Conté enllaços a diversos recursos sobre educació i economia solidària : <https://www.economiasolidaria.org/search/content?keys=educacion>]

Vídeos

Max-Neef, Manfred. (2014)

<https://www.youtube.com/watch?v=Wl9UVPBfxM&feature=youtu.be> (min. 48:55)

Presentació del llibre *La economía desenmascarada*. Barcelona: Icaria (consultat 22 de gener del 2021).

ANEXO 1**Ejemplos de aplicación de los criterios en el libro de texto *Economía 4t ESO* de McGraw Hill**

Con el objeto de mostrar la aplicación de los criterios que acabamos de enumerar y analizar, consideramos pertinente presentar algunos ejemplos tomados del libro de texto *Economía 4t ESO* editado por McGraw Hill. Las unidades didácticas que contiene este libro son las siguientes:

Unidad 1. Economía, la ciencia útil

Unidad 2. Producción y crecimiento

Unidad 3. Mercados y empresas

Unidad 4. La empresa en su contexto

Unidad 5. Planificación financiera

Unidad 6. Salud financiera

Unidad 7. El dinero y sus formas

Unidad 8. Producción y precios

Unidad 9. El mercado de trabajo

Unidad 10. Las cuentas del Estado

Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea

Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

Y para facilitar la lectura de los ejemplos seleccionados presentamos la siguiente tabla:

BLOC	CRITERI	EXEMPLE
I PENSAMIENTO ECONÓMICO	1 Contextualización histórica	1.- Unidad 12, p. 212 2.- Unidad 12, p. 212
	2 Sesgos ideológicos	1.- Unidad 1, p. 12 2.- Unidad 1, p. 10
	3 Legitimación social	1.- Unidad 10, p. 174 2.- Unidad 10, p. 179
	4 Escuelas de pensamiento económico	1.- Unidad 1, p. 11 2.- Unidad 3, p. 50 3.- Unidad 3, p. 51

II TOMA DE DECISIONES	5 Mercado autorregulado o planificación colectiva	1.- Unidad 9, p. 154 2.- Unidad 9, p. 154 3.- Unidad 9, p.157 4.- Unidad 9, p. 161 5.- Unidad 3, p. 40 6.- Unidad 3, p. 47
	6 Políticas económicas	1.- Unidad 10, p. 170 2.- Unidad 10, p. 173 3.- Unidad 10, p, 177
	7 El individuo como empresa de sí mismo	1.- Unidad 9, p. 154 2.- Unidad 9, p. 161
	8 Individualismo metodológico	1.- Unidad 1, p. 10
	9 Ciudadanía y economía	1.- Unidad 2, p. 24
III INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	10 Relaciones de poder	1.- Unidad 2, p. 28 2.- Unidad 3, p. 46 3.- Unidad 7, p.120
	11 Otros mecanismos de dominación	1.- Unidad 12 p.206 2.- Unidad 12 p. 208
	12 Competitividad o cooperación	1.- Unidad 12, p. 221
	13 Propiedad y gestión	1.- Unidad 4, p. 60 2.- Unidad 4, p. 61
IV SOSTENIBILIDAD	14 Necesidades humanas	1.- Unidad 1, p. 8 2.- Unidad 6, p. 102
	15 Externalidades	1.-Unidad 10, p 172
	16 Progreso	1.- Unidad 2, p. 22 2.- Unidad 9, p. 162 3.- Unidad 3, p. 46

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Ejemplo 1.1 (Unidad 12, pág. 212)

El “subdesarrollo” parece debido a cuestiones internas de los países. No hay ninguna referencia al dominio neocolonial, a la dependencia de la metrópoli, al mantenimiento del sistema con el FMI, el BM y sobre todo con la OMC... al poder.

Todo ello inmerso en un currículum oculto que nos muestra un neomalthusianismo rancio y un eurocentrismo supremacista vergonzoso.

Dice que no hay instrumentos internacionales de redistribución de la riqueza. Y omite, como en todo el libro, el proceso histórico que ha llevado al actual Centro-Periferia.

3 Desigualdades y subdesarrollo

Con la globalización, las desigualdades se han incrementado en el interior de todos los países. Pero son muy superiores las que se producen entre países, al no existir instrumentos de redistribución internacional de la riqueza similares a los que existen en el interior de los países.

En consecuencia, mientras una parte de la población mundial vive confortablemente, la mayoría sigue subsistiendo bajo el umbral de la pobreza. Los rasgos que caracterizan al subdesarrollo son de naturaleza económica, pero también hay rasgos demográficos e institucionales propios del **subdesarrollo** (Tabla 12.3).

Características del subdesarrollo		
Demográficas	Económicas	Institucionales o públicas
Baja renta per cápita	Estructura productiva primaria	Inestabilidad política o falta de democracia y transparencia
Altas tasas de crecimiento demográfico	Mal funcionamiento de los mercados	Nivel de infraestructuras deficiente
Escasa formación cultural y social	Escaso ahorro e inversión	Elevada deuda con otros países (deuda externa)

Tabla 12.3. Características del subdesarrollo.

Al presentar las consecuencias de esta dinámica centro-periferia como si fueran características o causas, lo que se está haciendo es desviar el foco del análisis para evitar que se hable de países empobrecidos en lugar de subdesarrollados.

De nuevo emerge el currículum oculto con el eurocentrismo al considerar que tienen poca formación “cultural y social” (La investigación Global Talent Flows del American Economic Association del 2016, reveló que unos 28 millones de inmigrantes altamente cualificados vivían en los países de la OCDE en 2010 – EEUU acogió 11,4 millones del total)

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Ejemplo 1.2 (Unidad 12, pág. 212)

Esta visión ahistórica y atemporal de la economía es una de las causas que nos impiden entender la realidad. ¿Cómo explicar que una dictadura extrema como es China haya conseguido un crecimiento económico sostenido a lo largo de los años y se haya convertido en una economía capitalista que le está disputando el centro hegemónico a los EEUU?

 Periscopio 4

¿Por qué es tan difícil salir del subdesarrollo?

Infraestructuras, agricultura mecanizada, gobiernos democráticos, población formada, capacidad de ahorro, etc., son solo algunas de las características necesarias para lograr el desarrollo económico.

Estos factores son conocidos por todos, pero en la práctica son pocos los países que logran desarrollarse económicamente. Es tan difícil conseguirlo que cuando sucede se habla de «milagro económico» y se analizan a fondo las claves del éxito para tratar de comprenderlo y acaso hacerlo extensivo a otros países con características similares.

España fue un ejemplo de éxito en los años ochenta cuando se transformó en una economía moderna

tras casi medio siglo de dictadura. Pero el ejemplo por excelencia es China, que se ha convertido en potencia mundial cuando a mediados del siglo XX era la cenicienta de Asia. Alemania, Italia o Japón se recuperaron rápidamente de la Segunda Guerra Mundial, a pesar de que habían salido de ella perdedoras, habían quedado devastadas y habían sufrido importantes pérdidas de población.

En el otro extremo cabe señalar a los países del África subsahariana, los cuales han quedado atrasados económicamente aun recibiendo importantes ayudas económicas.

Aquí de nuevo el tiempo, la historia y el contexto importan poco. Como mucho dicen “características similares”. Sin duda navega por el subconsciente de los autores la vieja idea superada de las 5 etapas de crecimiento económico de Rostow. Por eso reconoce que es difícil que esto pase, y cuando lo hace dice que es un “milagro”.

Comparar las inversiones hechas por el capital internacional y las reservas e infraestructuras que tienen Alemania y Japón con las de Italia es muy osado.

De la misma manera, hablar “de las importantes ayudas económicas” recibidas por los países del África subsahariana es de juzgado de guardia, cuando todo el mundo ya sabe que por cada dólar “aportado” (desde los países del Norte o desde las instituciones internacionales) se han y se están repatriando a los “donantes” muchos más (en concepto de compras obligatorias, concepto de deuda ...)

BLOQUE I- PENSAMIENTO ECONÓMICO

2. SESGOS IDEOLÓGICOS

Ejemplo 2.1 (Unidad 1, pág. 12)

2.4. Los incentivos

Las ventajas e inconvenientes de las alternativas posibles pesan a la hora de tomar una decisión, pero nuestra conducta puede verse modificada por la existencia de *incentivos*.

Un **incentivo** es aquello que induce a una persona o agente a actuar de una manera determinada. Puede ser tanto una **recompensa** como un **castigo**.

Si un profesor le pide a sus alumnos que hagan un trabajo voluntario, probablemente solo lo presentarán algunos alumnos. El número de voluntarios aumentará seguramente si el profesor ofrece un incentivo positivo, como puede ser que el trabajo puntúe un extra en la nota de evaluación. Igualmente, conseguirá mayor participación con un incentivo negativo, como es penalizar a quienes no presenten el trabajo. También puede combinar ambos incentivos: pidiendo unos mínimos para conseguir la mayor participación posible y premiando mejores trabajos.

Los autores limitan los incentivos al primer estadio preconvencional de la evolución moral de Kohlberg, relacionándolos a una conducta infantil, cuyos actos están sólo motivados por la obtención de una recompensa o para evitar un castigo. Se trata de una conducta individual y egoísta. No se considera que en economía puedan existir conductas postconvencionales inspiradas en los derechos humanos o en el don y el regalo o en sentimientos como la compasión y la solidaridad.

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

2. SESGOS IDEOLÓGICOS

Ejemplo 2.2 (Unidad 1, pág. 10)

mercado. Y es que las decisiones están condicionadas por

Tabla 1.2:

El coste de oportunidad	Cada vez que elegimos renunciamos a algo, con todo lo que ello supone.
Los costes irrecuperables	Si tomamos una decisión errónea, debemos olvidarnos de los costes irrecuperables y tratar de enmendar la situación.
Beneficios y costes adicionales	Una vez tomada una decisión, suelen ser necesarias pequeñas decisiones adicionales.
Los incentivos	En general, las personas modificamos nuestra conducta para recibir una recompensa o evitar un castigo.

Tabla 1.2. Conceptos económicos presentes en cualquier decisión.

Se interpreta la conducta económica desde el nivel moral preconvencional más básico, el mismo que un niño menor de 9 años, la conducta del cual responde a los castigos o a las recompensas por miedo. De esta manera se presupone en los adultos una conducta individualista y egoísta, irracional, sin otorgar ninguna capacidad para trascender la búsqueda del propio beneficio, o lo que es lo mismo, incapaz de perseguir el bien común o manifestar conductas altruistas. Esto corresponde al sesgo de conformidad con la concepción del hombre en el liberalismo.

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

3. LEGITIMACIÓN SOCIAL

Ejemplo 3.1 (Unidad 10, pág. 175)

2.2. Política fiscal y ciclos económicos

Es posible identificar el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las diferentes fases del ciclo económico (Fig. 10.3):

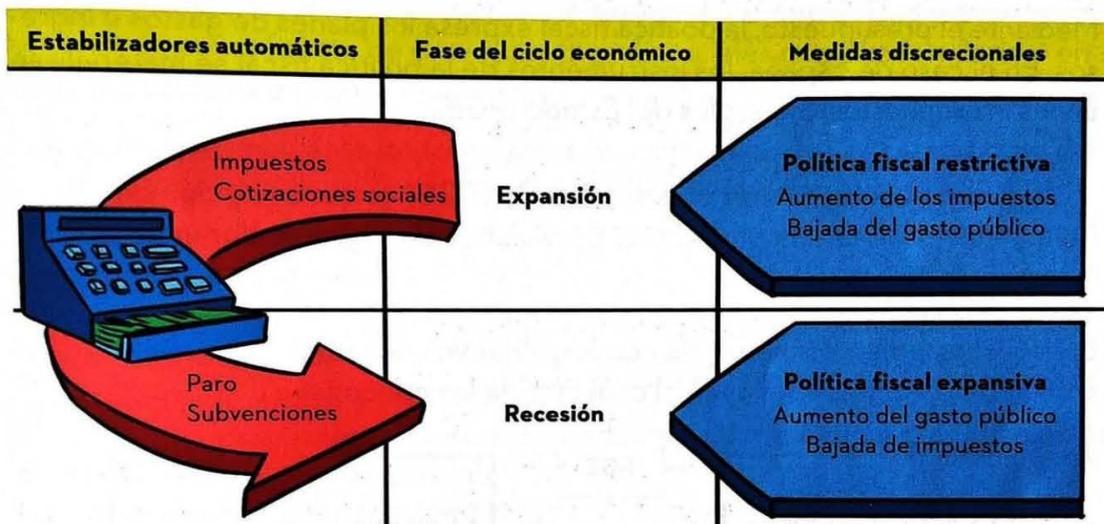


Figura 10.3. Política fiscal en relación con los ciclos económicos.

La política fiscal expansiva para hacer frente a la recesión se fundamenta en la hipótesis formulada por Art Laffer, profesor de Economía de la Universidad de Chicago, en la década de los 70 del siglo pasado y que fue asumida por la administración republicana de Reagan. Según esta hipótesis, la bajada de impuestos provoca el aumento de la recaudación fiscal porque genera más riqueza en la medida que incentiva el ahorro y la inversión y, en consecuencia, el Estado puede aumentar el gasto público sin crear un gran déficit. Pero no hay ninguna evidencia que confirme esta relación causal y por lo tanto que verifique dicha hipótesis, conocida como "la curva de Laffer". Ciertamente el hecho que los contribuyentes tengan más dinero por la bajada de impuestos no conlleva necesariamente más inversiones y más creación de puestos de trabajo porque no todos los contribuyentes destinan este dinero al ahorro ni tampoco todos invierten este dinero dentro de su país.

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

3. LEGITIMACIÓN SOCIAL

Ejemplo 3.2 (Unidad 10, pág. 179)



ACTIVIDAD RESUELTA 3

A finales del año 2013 Econolandia entró en crisis y se vio obligada a emitir deuda pública por valor de 10.000 millones de euros a un 5% de interés anual con lo que realizó inversiones con la esperanza de revertir su situación económica. De acuerdo con la siguiente tabla (en millones), interpreta:

- La evolución de la deuda y el déficit.
- ¿De qué tipo de déficit se trata?

Solución:

- En 2013 Econolandia emitió deuda pública con la que financió sus presupuestos de 2014 y 2015.

En ambos años entró en déficit y tuvo que pagar los intereses de la deuda contraída. En 2015 ya se notó el efecto de las inversiones realizadas en 2014, las cuales cristalizaron definitivamente en 2016, con una recuperación de los ingresos que permitió devolver la deuda contraída en 2013.

- La evolución del déficit ha demostrado ser cíclico (asociada a una fase de recesión de la economía), en la medida que Econolandia se ha recuperado y ha entrado en una fase de expansión gracias a las inversiones realizadas.

Presupuestos Generales del Estado de Econolandia						
Año	Ingresos	Gastos	Déficit	Superávit	Deuda pública	Pago deuda
2013	150.000 €	150.000 €	0		10.000 €	
2014	150.000 €	154.500 €	-4.500 €			500 €
2015	155.000 €	159.500 €	-4.500 €			500 €
2016	160.000 €	150.000 €		10.000 €		10.000 €

Se nos presenta la economía como una disciplina científica, objetiva y neutral, basada y legitimada por la evidencia empírica. Fijémonos en este ejemplo de actividad resuelta.

Este país imaginario “entra” en crisis como quien entra en una gripe. Y tiene una deuda a un interés simple, no compuesto como es en la realidad (España tiene que pagar este año 2021, y fruto del interés compuesto, 31.675 millones de € sólo de intereses de su deuda, 6.663 millones más que lo que tiene que pagar por las prestaciones del paro) Y finalmente tiene una recuperación de ingresos milagrosos de igual cuantía que la deuda contraída tres años antes. Todo cuadra.

Se nos ha vendido y aún se nos vende que la necesidad de la llamada “austeridad” está fundamentada en un artículo publicado en 2010 por dos famosos economistas de Harvard, Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff (Growth in a time of debt) (Crecimiento en una época de endeudamiento) En él intentaban demostrar que una vez la deuda pública supera el 90% del PIB, el crecimiento económico cae en picado. Cuando otros investigadores consiguieron, al fin, el Excel original en el que se basaban estos dos economistas para hacer tal afirmación (aplicada por casi todos los gobiernos mundiales) se descubrieron errores, omisiones y procedimientos muy cuestionables, que invalidaban la investigación. Es cierto que hay una cierta correlación entre una deuda elevada y un crecimiento lento, pero sin que nada indique cuál de ellos es la causa y sin ningún rastro de aquel límite del 90%

Para sumergirse en este tema: Krugman, Paul. (2013) La depresión del Excel (disponible en https://elpais.com/economia/2013/04/19/actualidad/1366398440_370422.html)

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

4. ESCUELAS DE PENSAMIENTO ECONÓMICO

Ejemplo 4.1 (Unidad 1, pág. 11)



ACTIVIDAD RESUELTA 2

Dados los dilemas citados en la columna de la izquierda, describe para cada uno de ellos las elecciones posibles así como el coste de oportunidad.

Dilema	Elección	Coste de oportunidad
¿Estudiar o ir al cine?	Estudiar	La película que dejas de ver.
	Cine	Mejor nota.
¿Ciclos formativos o estudios universitarios?	Ciclos	Mayor prestigio académico y acaso mayor sueldo.
	Universidad	Acceder antes al mercado de trabajo.
¿Trabajar por cuenta propia o ajena?	Ajeno	Marcarse uno mismo sus propios objetivos económicos y laborales.
	Propia	Un salario fijo.
¿Aliso en alquiler o en propiedad?	Alquiler	Posibilidad de recuperar lo pagado si se revende a mayor precio del que se compró.
	Propiedad	No estar atado a hipotecas o a una propiedad de difícil reventa.
¿Plan de pensiones privado?	No	Mayores ingresos al finalizar la vida laboral.
	Si	Mayor ahorro durante la vida laboral.

En los ejemplos escogidos para el ejercicio queda claro el currículum oculto ideológico: la elección está fundamentada exclusivamente en el beneficio económico que puede darte, no en el "buen vivir". Da por supuesto que la persona es un "homo economicus", concepto que en economía neoclásica se utiliza para modelizar el comportamiento humano racional y egoísta delante de estímulos económicos.

Estudiar o ir al cine: más horas de estudio se entiende como más inversión en el propio capital humano que obtendrá más recompensa, más nota. ¿Y si ir al cine representa más socialización en un momento de necesidad para el equilibrio personal? ¿La película no puede enriquecerte culturalmente?

Plantear el dilema Universidad-Ciclos únicamente en términos de rentabilidad económica futura y no tener en cuenta la propia realización y proyecto de vida personal es reforzar la idea de "homo economicus".

Decir que si eres autónomo o tú decides tu propia producción es absolutamente falso e irreal en la mayoría de los casos. Conviene recordar que las empresas de un sólo trabajador tienen una supervivencia del 40% o menos a los cinco años de su creación. Sólo se necesita ver lo que ha pasado con la crisis del COVID19.

Se da una visión de la vivienda como una inversión de capital, no como una necesidad básica o como un derecho humano de primer orden. Hay más opciones como la vivienda social, pública, cooperativa... El usufructo es otra opción.

Igual que la anterior se plantea un derecho y una necesidad como una inversión de capital. Pero en este caso es claramente intencionado y maniqueo plantear al alumnado de esta edad este "dilema", condicionando un posicionamiento político, delante de la voluntad del poder financiero de suprimir el actual sistema de pensiones de reparto solidario y colectivo por el insolidario sistema de capitalización individual, con el fin de apropiarse del gran volumen de dinero que representa. Un elemento más de desposesión que sufre la clase trabajadora.

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

4. ESCUELAS DE PENSAMIENTO ECONÓMICO

Ejemplo 4.2 (Unidad 3, pág. 50)

REFLEXIÓN

¿Cuál debe ser el grado de intervención del sector público?

Este es uno de los debates económicos más antiguos y polémicos. Frente a quienes opinan que el sector público debería intervenir lo menos posible en los asuntos de los particulares (empresas y familias), están quienes creen que el Estado debe actuar para corregir los abusos o desigualdades.

Aquí se nos plantea una visión muy parcial del papel del Estado en la economía.

Nos habla de un debate entre dos opciones: la visión austro-norteamericana (Hayek) y la ordoliberal (Röpke) o de cierto keynesianismo.

Se ignoran aquellas teorías de planificación que proponen desde el casi todo Estado (modelo yugoslavo o chino) al todo Estado (antigua URSS) o teorías sin Estado (comunitarios-comunales).

BLOQUE I - PENSAMIENTO ECONÓMICO

4. ESCUELAS DE PENSAMIENTO ECONÓMICO

Ejemplo 4.3 (Unidad 3, pág. 51)

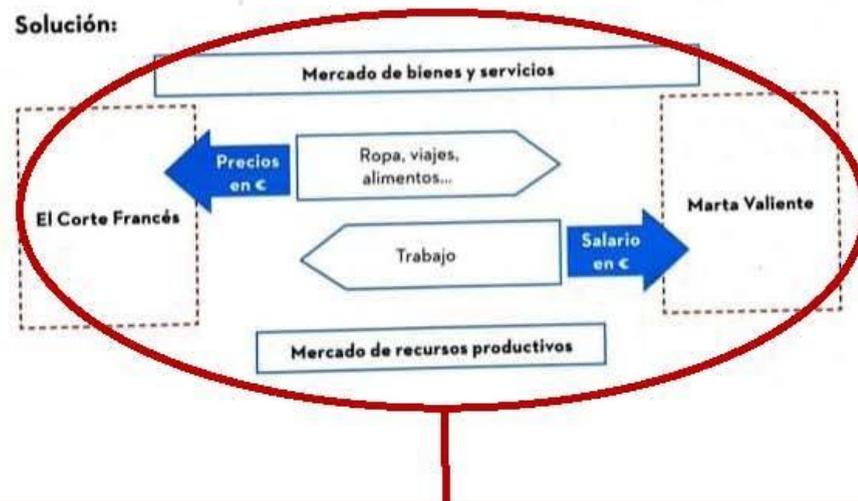


ACTIVIDAD RESUELTA 5

Imagina que Marta Valiente y El Corte Francés son, respectivamente el único consumidor y la única empresa de una economía. Marta trabaja en El Corte Francés a cambio de un salario y El Corte Francés le suministra a Marta todos los bienes y servicios que ella necesita. Supongamos que el único recurso productivo que existe es el trabajo y no hay sector público. Representa el flujo circular de la renta entre Marta y El Corte Francés, identificando:

- Las unidades básicas de consumo y producción.
- Los flujos de dinero.
- Los mercados que intervienen.

Solución:



Otro ejemplo es la falaz representación del proceso económico a través de los diagramas que intentan mostrar el flujo circular de la renta. Por un lado, aparece un carrusel de mercancías sin entradas ni salidas y, por lo tanto, desconectadas del mundo físico. Al mantener la ficción de esta desconexión entre la producción y la naturaleza, se hace razonar al lector en un mundo ideal fuera de la realidad. Por otro lado, la actividad comercial y financiera aparecen como fuentes de creación de riqueza y el flujo monetario se crea así.

Por lo tanto, si en el enfoque ortodoxo lo económico se reduce a lo monetario, no resulta extraño que dentro del campo de la economía convencional no puedan encontrarse soluciones a los problemas medioambientales al considerar el medio ambiente exclusivamente en términos de externalidades en el cálculo de costos y beneficios. En el fondo, el medio ambiente es visto ingenua e interesadamente como infinito e ilimitado, por lo tanto, el proceso de apropiación de sus productos tampoco tendría límites. Como dice Frederick Soddy (1877-1956) "la economía tendría que explicarse desde el punto de vista de los creadores y productores de riqueza y no desde el punto de vista de los financieros o comerciantes. La riqueza de una comunidad tan sólo puede crecer por la producción y las innovaciones, y no por la adquisición y el intercambio".

Lo que no explica este modelo, y si lo hacen otras teorías económicas, es cómo se hacen ricos los propietarios de la empresa si no trabajan en ella. ¿De dónde sale el beneficio?

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

5. MERCADO AUTORREGULADO O PLANIFICACIÓN COLECTIVA

Ejemplo 5.1 (Unidad 9, pág. 154)



The diagram shows a presentation slide with a blue and white background. On the left, there is a dark blue square containing a white number '9'. To its right, the text 'EL MERCADO DE TRABAJO' is written in black. A red oval highlights this text, and a red line connects it to a red-bordered callout box below. The callout box contains a paragraph of text.

El concepto de mercado de trabajo en sí mismo ya puede ser objeto de reflexión y de impugnación desde otras maneras de entender la economía. Su aparente neutralidad esconde la realidad de que una gran mayoría de personas no tienen otra manera de satisfacer sus necesidades fundamentales que vendiendo la única mercancía que posee, su fuerza de trabajo, en este “mercado”. Asumiendo una perspectiva filosófica podríamos hablar de una transgresión del imperativo kantiano de no tratar las personas como medios, sino siempre como fines.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

5. MERCADO AUTORREGULADO O PLANIFICACIÓN COLECTIVA

Ejemplo 5.2 (Unidad 9, pág. 154)

Casi todo el mundo tendrá contacto alguna vez en la vida con el mercado de trabajo y la mayoría de nosotros deberá trabajar durante varias décadas para ganarse la vida. Se trata de un mercado especial, con unas características particulares que lo diferencian de los demás. La más llamativa es la existencia de *desempleo*. Vamos a estudiar sus causas, aprenderemos a medirlo y comparar su evolución.

El mercado de trabajo, si lo analizamos desde esta perspectiva, no se distingue de los otros por el paro, a no ser que se especifique que los trabajadores tienen la característica diferencial respecto de los tomates de tratarse de personas, cosa que los autores no hacen, al menos en esta introducción. Por eso, al hecho de que puede haber sobreproducción de tomates, tenemos la sobreproducción de mano de obra, el llamado ejército laboral de reserva. Sin duda es una diferencia no contemplada el hecho que mientras los tomates se tiran para mantener los precios más altos, los trabajadores a menudo son lanzados al paro para mantener los precios (salarios) más bajos. Calificar el paro como la característica "más llamativa" del mercado de trabajo es un escarnio.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

5. MERCADO AUTORREGULADO O PLANIFICACIÓN COLECTIVA

Ejemplo 5.3 (Unidad 9, pág. 157)

No hay la más mínima referencia al hecho de que el paro forma parte de la naturaleza del sistema capitalista en su conjunto, más allá de desajustes entre la oferta y la demanda. Que se considere que el SMI sean un problema es un síntoma de que esta manera de plantear la economía, no está pensada desde el punto de vista de satisfacer las necesidades de las personas, ya que, si fuera así, el problema sería la existencia de personas que no tienen garantizados unos mínimos ingresos vitales. Resumiendo, las causas de la desocupación son: a) una inadecuación de los trabajadores al MERCADO. b) el MERCADO no demanda suficientes bienes y servicios. c) los salarios mínimos obstaculizan el libre funcionamiento del MERCADO. Ninguna referencia al carácter necesariamente estructural de la desocupación en el sistema capitalista, ni a la posibilidad de una planificación y control público y social.

1.2. Causas del desempleo

No hay unanimidad a la hora de determinar las causas del desempleo. Entre otras, se señalan:

- **Las características de los trabajadores.** Muchas veces sobran trabajadores con una determinada cualificación y faltan otros, o el trabajo está mal repartido: el pluriempleo y las horas extraordinarias de los trabajadores ya establecidos impiden el acceso al mercado laboral de los restantes.
- **La demanda insuficiente.** En este caso el problema está en que las sociedades no demandan los suficientes bienes y servicios como para emplear a todos los trabajadores disponibles.

La existencia de salarios mínimos. Para los defensores del libre mercado, el paro desaparecería si funcionara libremente la ley de la oferta y la demanda. Ante un exceso de oferta de mano de obra los salarios bajarían y las empresas contratarían a los trabajadores sobrantes. Pero el mercado laboral no es libre, sino que está intervenido por razones de interés público. Por un lado, los Gobiernos establecen un **Salario Mínimo Interprofesional (SMI)** para evitar los abusos de los empresarios y, por otro, los sindicatos fijan salarios mínimos según el tipo de profesión mediante los convenios colectivos.

Se intenta aparentar “neutralidad” cuando se habla de los “defensores del libre mercado”, como si no tuviera nada que ver, pero es evidente el carácter sintomático de la connotación negativa (también falsedad) presente en expresiones como “el mercado laboral no es libre, sino que está intervenido” o “los sindicatos fijan salarios mínimos”.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

5. MERCADO AUTORREGULADO O PLANIFICACIÓN COLECTIVA

Ejemplo 5.4 (Unidad 9, pág. 161)

Las **políticas activas** potencian la creación de empleo de forma directa mediante la oferta de puestos de trabajo o indirectamente mediante medidas que aumenten el número de empleos a corto o medio plazo. Podemos diferenciar tres categorías de política activa en función de dónde actúan (Fig. 9.3).



Figura 9.3. Políticas activas de empleo.

Sintetizando, las políticas de ocupación, consisten en que: 1) los trabajadores trabajen menos, que no acaparen el trabajo que hay. 2) Los trabajadores, partida de ignorantes, se formen. 3) Los trabajadores encuentren trabajo a través de bonificaciones y subvenciones públicas que "estimulen" a las empresas. 4) Los trabajadores se autoocupen, espabilen. 5) Los trabajadores pueden ser despedidos más fácilmente (flexibilidad).

¡Ah! se ve que la Administración "también" puede crear ocupación.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

5. MERCADO AUTORREGULADO O PLANIFICACIÓN COLECTIVA

Ejemplo 5.5 (Unidad 3, pág. 40)

El mercado es el mecanismo regulador único. La única forma de planificación que aparece es la que hacen las empresas bajo los criterios de reducción de costos y la obtención del máximo beneficio. Sorprende la "neutralidad" con que se presenta: "las empresas interaccionan con familias" en un lugar aséptico, el mercado. O "negociar" la contratación de recursos productivos. Detrás de esta expresión está la precariedad laboral, los bajos salarios, la pobreza, etc.... que adoptan así una apariencia inocua. Ausencia total de planificación pública o social de las decisiones de producción de bienes y servicios en función de las necesidades de la población o el bien común. Fe en que las decisiones de consumo que tomen las familias en el sí del mercado racionalizará las decisiones de las empresas

La empresa es la *unidad básica de producción*. En ella se toman decisiones fundamentales, como qué producir y a qué precios vender. Existen varias formas de combinar recursos para obtener bienes o servicios. Las empresas elegirán aquella que les permita reducir sus costes al mínimo y obtener el máximo beneficio.

A través de estas decisiones, las empresas interactúan con las familias en los mercados donde se venden y compran sus productos, en un proceso continuo de tanteo por el cual se van modificando las decisiones de producción y los precios de venta. Y al mismo tiempo, las empresas negocian con las familias la contratación de recursos productivos en el mercado de factores de producción. Con el dinero que las familias obtienen por ello (salarios, intereses y alquileres), comprarán a las empresas sus productos. Y todo vuelve a empezar...

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

5. MERCADO AUTORREGULADO O PLANIFICACIÓN COLECTIVA

Ejemplo 5.6 (Unidad 3, pág. 47)

Seguro que este “acuerdo” se da en grado superlativo cuando la gente se ve obligada, para poder sobrevivir, a “vender” su fuerza de trabajo en el “mercado” con contratos precarios (o sin contrato) y sueldos bajos.

4 Mercados, empresas y familias

En la inmensa mayoría de los países, familias, empresas y sector público se relacionan a través de los mercados, lugares predeterminados donde compradores y vendedores se ponen de acuerdo sobre un bien o servicio a intercambiar.

El **mercado** es el conjunto de actividades de compraventa de un determinado bien o servicio realizadas por vendedores y compradores.

Tradicionalmente, el mercado era el lugar físico donde se vendían y compraban productos. Sin embargo, el desarrollo de tecnologías de la comunicación como el correo, el telégrafo, el teléfono o, en la actualidad, Internet, han hecho nuestra vida más fácil, ya que a veces no tenemos que desplazarnos a un lugar físico para comprar o vender productos.

IMPORTANTE

La excepción a la asignación de bienes y servicios a través del mercado se produce en los países comunistas y marxistas, donde la asignación decide unilateralmente un poder central.

¿Ni tan sólo es imaginable una sociedad donde la asignación de bienes y servicios se haga bajo el control social sin que se trate de una decisión unilateral? El mercado parece ser el único sistema de asignación de bienes y servicios

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

6. POLÍTICAS ECONÓMICAS

Ejemplo 6.1 (Unidad 10, pág. 170)

El mercado se autorregula y “a veces” tiene fallos o disfunciones. Para eso está el Estado. Esta interpretación del Estado es la liberal. Hay otras interpretaciones. La de clase, por ejemplo, nos diría que el Estado tiene la función de “acumulación” (favorecer con leyes y normas que el capital - empresas, inversores, rentistas, - aumenten cada año sus beneficios a partir de la explotación en el trabajo, en la distribución primaria de la riqueza). Y esta otra interpretación, también nos diría que el Estado tiene una segunda función, la de “legitimación” (hacer que la ciudadanía acepte por las buenas - de aquí el estado del bienestar - o por las malas - estado policial - este estatus quo).

En nuestras sociedades, la misión económica del Estado consiste en complementar al mercado, ayudando a su buen funcionamiento y actuando sobre los problemas que este crea en ocasiones. La intervención del Estado en economía se realiza a través de las llamadas *políticas macroeconómicas*.

De todas ellas, la *política fiscal* es la que tiene un efecto más directo sobre nuestra vida cotidiana. Pero además se refleja en las cuentas del Estado y es en ellas donde encuentra sus límites: si gasta más de lo que ingresa aparecerá el llamado *déficit público* y esto supondrá nuevos problemas.

Afirmar que la política macroeconómica que tiene un efecto más directo sobre nuestra vida cotidiana es la política fiscal, refleja una concepción de la economía según hace la actual ortodoxia: la síntesis neoclásica. Enfoque neoliberal para lo que se denomina microeconomía y una cierta lectura keynesiana para lo que llama macroeconomía.

Es cierto que la política fiscal afecta a los asalariados (actualmente en el Estado español, todavía el 82% de los trabajadores son asalariados, a pesar de que los medios de desinformación nos induzcan a pensar que los autónomos y emprendedores son muchos más) ya que actúa sobre la “distribución secundaria” de la riqueza producida, intentando compensar y paliar las injusticias de la “distribución primaria”. Pero quizás son más importantes para estos trabajadores, las políticas y legislaciones que tienen que ver con las relaciones laborales, ya que es en el salario donde se produce el reparto de la riqueza generada (parte que va al asalariado y parte que va al empresario).

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

6. POLÍTICAS ECONÓMICAS

Ejemplo 6.2 (Unidad 10, pág. 173)

El objetivo principal del Estado no es el de satisfacer las necesidades básicas de la población sino las del mercado, nos dice. Con el sobreentendido que, si al “mercado” le va bien, a la población le irá bien. En la realidad si hacemos caso de los datos que nos da Eurostar, esto no acostumbra a ser así. Sólo tenemos que buscar datos de beneficios empresariales y bursátiles post crisis subprime o actuales de la pandemia y datos de aumento de la pobreza y riesgo de exclusión.

1.2. La política macroeconómica

Para tratar de corregir las consecuencias negativas del funcionamiento del mercado, el Estado interviene en la economía. Aunque el gran objetivo principal es controlar la inestabilidad cíclica, existen otros, que se regulan a través de diversas políticas. Estas, entendidas en conjunto, se denominan *política macroeconómica*.

Las temidas vacas flacas

Al igual que la vida, la economía está sujeta a rachas: a lo largo de la historia ha quedado demostrado que a un ciclo económico de expansión le sigue otro de recesión. Lo que no se sabe es cuándo cambia el ciclo ni cuántos años durará cada uno. La principal responsabilidad de los gobiernos consiste en tratar de suavizar al máximo las consecuencias negativas del ciclo de recesión.

La economía es como el tiempo, va a rachas. Se nos presenta personificada y funciona sola. Ninguna mención a las causas endógenas que provocan estos ciclos, presentando además una mezcla con las exógenas de otras épocas históricas como sequías, plagas, o epidemias.

Estan fuerte la conciencia de saberse “única interpretación de la economía” que no tienen cuidado de esconderlo todo. Privatizar es otra función que tiene el Estado.

IMPORTANTE

Aparte de las políticas citadas en la Tabla 10.2, que son las que manejan la actualidad económica por ser a corto plazo, existen otras medidas a largo plazo como son, por ejemplo, las *políticas de privatizaciones* o la *reorganización de sectores concretos de economía*.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

6. POLÍTICAS ECONÓMICAS

Ejemplo 6.3 (Unidad 10, pág. 177)

Unos nacen ricos y otros pobres como unos con miopía y otros con muy buena vista. Designio divino.

En este párrafo hay dos ideas importantes. Una contradice la idea que a lo largo del libro se desarrolla: el mercado es la mejor asignación de recursos.

La otra idea es el motivo de la segunda función, la de legitimación, que tiene el Estado: evitar revueltas sociales de los que han nacido pobres.

3.2. La redistribución de la renta

Unos nacen ricos, otros pobres. Sin intervención externa, el mercado reproduciría la desigualdad ya existente y aceleraría el empobrecimiento de las capas sociales más desfavorecidas. Además, la desigualdad entre ricos y pobres se ha revelado como fuente de graves problemas sociales que pueden derivar en revueltas sociales e incluso en guerras.

Es por ello que, mediante las transferencias y subvenciones, el Estado trata de reducir las desigualdades en la distribución personal o geográfica de la renta, transfiriéndola de quienes tienen más a quienes tienen menos, de acuerdo con el **principio de equidad**.

La **redistribución de la renta** es como se conoce el proceso mediante el cual el Estado vuelve a distribuir, de acuerdo con el principio de equidad, fondos que previamente fueron asignados por el mercado a ciudadanos con mayor capacidad económica.

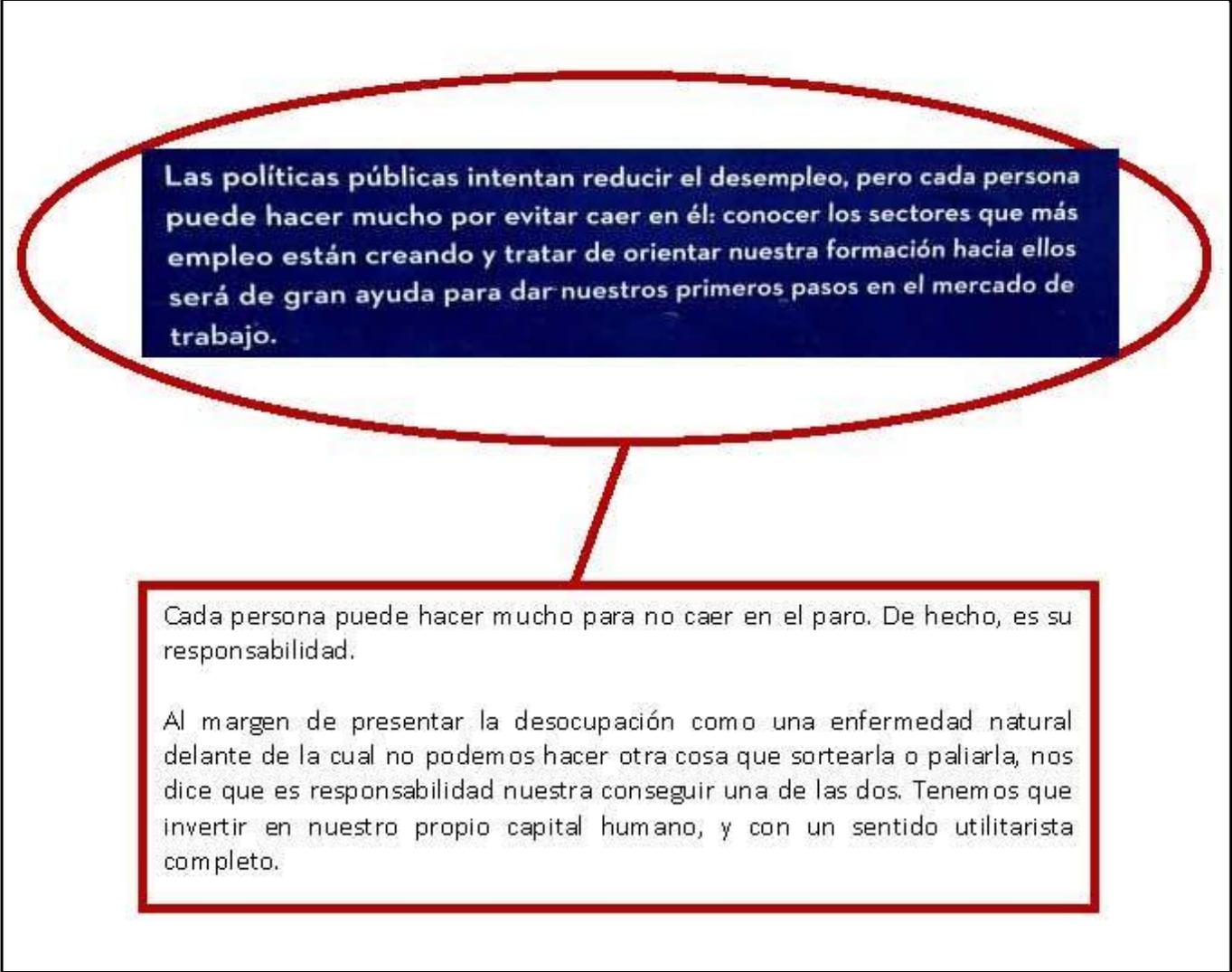
Aquí aparece un nuevo ejemplo de currículum oculto, al asegurar que el Estado tiene la función de “volver a distribuir la riqueza”.

Efectivamente, una interpretación marxista nos hablaría de una primera distribución de la riqueza en la asalarización (distribución primaria).

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

7. EL INDIVIDUO COMO EMPRESA DE SÍ MISMO

Ejemplo 7.1 (Unidad 9, pág. 154)



Las políticas públicas intentan reducir el desempleo, pero cada persona puede hacer mucho por evitar caer en él: conocer los sectores que más empleo están creando y tratar de orientar nuestra formación hacia ellos será de gran ayuda para dar nuestros primeros pasos en el mercado de trabajo.

Cada persona puede hacer mucho para no caer en el paro. De hecho, es su responsabilidad.

Al margen de presentar la desocupación como una enfermedad natural delante de la cual no podemos hacer otra cosa que sortearla o paliarla, nos dice que es responsabilidad nuestra conseguir una de las dos. Tenemos que invertir en nuestro propio capital humano, y con un sentido utilitarista completo.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

7. EL INDIVIDUO COMO EMPRESA DE SÍ MISMO

Ejemplo 7.2 (Unidad 9, pág. 161)

La insistencia en la formación y la cualificación de los trabajadores es recurrente en la doctrina neoliberal, a menudo para justificar la desocupación. Es verdad que disponer de buena formación y cualificación puede dar ventajas y aumentar la "competitividad" del trabajador, pero si lo enfocamos en su conjunto vendría a ser como el juego de las sillas: si tenemos seis sillas y diez candidatos para sentarse, cuatro no podrán hacerlo. Al mismo tiempo, mientras se insiste en la falta de preparación de los trabajadores y en la importancia del "capital humano" trabajan el progresivo desmantelamiento de la educación pública haciendo recaer la responsabilidad en los individuos y familias consideradas ahora ya no solamente como simples consumidores, sino como mercancías a "vender" en el mercado, previa "compra" de los bienes y servicios que le serán útiles. La formación es una de los más importantes, y forma parte de su responsabilidad individual. Aquí entran conceptos como "empleabilidad" o "formación durante toda la vida" tan de moda en el ámbito educativo.

- **Formación e inserción.** Son medidas que sirven para mejorar la cualificación de los trabajadores. Ganan importancia cuando una sociedad progresa y, en consecuencia, se especializa o se vuelve más compleja tecnológicamente. Cuanto más alta es esa especialización o esa sofisticación de la tecnología más mano de obra cualificada se requiere.

- **Fomento de la contratación por parte de las empresas.** El sector público puede incentivar a las empresas para que contraten a más trabajadores. Por ejemplo, mediante las subvenciones por creación de empleo, las bonificaciones en las cotizaciones de la **Seguridad Social** o las ayudas para convertir los contratos temporales en fijos.

- **Autoempleo.** Un trabajador que decide crear su propio puesto de trabajo, y acaso el de otros, es un gran valor para la sociedad. Por ello las distintas administraciones subvencionan y promocionan las iniciativas empresariales. Así, existen muchos organismos y asociaciones que ofrecen información, también en Internet, sobre autoempleo, como las oficinas de empleo en las comunidades autónomas, las cámaras de comercio o las asociaciones de jóvenes empresarios.

La autoocupación forma parte del marco conceptual de la empresa de sí mismo. Por eso la emprendeduría es parte del currículum académico prescriptivo de la educación básica. El individuo ya no es tanto un sujeto de derechos como un valor que se ha de incrementar "valorizarse" en el intercambio, en el mercado, también el laboral. Un signo de los tiempos es la uberización de la economía, donde los individuos autónomos venden su fuerza de trabajo como empresas proveedoras de un servicio sin disfrutar de los derechos sociales adquiridos a lo largo de la historia de la humanidad.

BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

8. INDIVIDUALISMO METODOLÓGICO

Ejemplo 8.1 (Unidad 1, pág. 10)

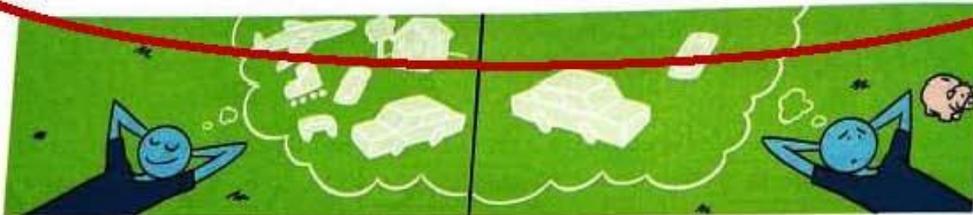
¿Y cómo se toman las decisiones? A la hora de decidir cuál es la mejor alternativa, en general elegimos aquella que reporta mayor satisfacción o bienestar. Todo ello de acuerdo con nuestras preferencias y nuestras disponibilidades de dinero o tiempo. Pero esas decisiones no son tan sencillas por sus consecuencias: no solo tienen costes, sino que además suelen complicarse sobre la marcha. Y es que las decisiones están condicionadas por Tabla 1.2:

Éste es uno de los muchos ejemplos que podemos encontrar a lo largo del libro, donde “la esencia de la economía y de la vida misma” es subyacente a la necesidad de escoger y eso sólo se produce individualmente.

Interesante también es el lenguaje no verbal de esta ilustración.

2 La necesidad de elegir

En atención a lo estudiado en el apartado anterior subyace la esencia de la economía y de la vida misma bajo dos ideas clave: la escasez económica y la necesidad de elegir.



BLOQUE II – TOMA DE DECISIONES

9. CIUDADANÍA Y ECONOMÍA

Ejemplo 9.1 (Unidad 2, pág. 24)

1 Los factores de producción: recursos naturales, trabajo y capital

La producción está en el centro de toda actividad económica, puesto que es necesaria para que exista el consumo y, a su vez, mayor consumo propicia mayor producción, y viceversa. Pero la cantidad y calidad de lo que se produce están condicionadas por los medios o recursos que tengan las empresas a su disposición.

Los **recursos productivos** o **factores de producción** son los elementos básicos empleados en la producción y distribución de bienes y servicios.

! IMPORTANTE

Algunos autores también mencionan un cuarto recurso: la **iniciativa empresarial**. Afirman que para que la producción o distribución funcionen no basta con reunir materias primas, trabajo y capital, sino que también hay que saber organizar los recursos y dirigir a los trabajadores, funciones que recaen sobre la figura del *empresario*.

La afirmación que “la producción está en el centro de toda actividad económica” comporta priorizar las empresas como unidades productivas por encima de la sociedad como referente de la actividad económica. No tiene nada de extraño que no se considere la distribución en relación al acceso a los recursos por parte del conjunto de la población. De aquí la subordinación de la demanda por parte de la sociedad a la oferta por parte de las empresas. Además, este dogma del “productivismo” omite los límites ecológicos de la producción y del crecimiento económico, ignorando deliberadamente los efectos perjudiciales de las externalidades negativas sobre la población.

La inclusión de la “iniciativa empresarial” o de la figura del empresario como factor de producción pone de manifiesto el menosprecio de las iniciativas de la ciudadanía desde la autoorganización colectiva y el procomún. El discurso económico convencional es un constructo ideológico establecido desde una posición de poder y autoridad. Si se parara atención a las prácticas económicas de las clases populares, de dar voz a las diferentes comunidades, se constataría la existencia de formas alternativas de hacer economía y del capital simbólico generado y acumulado por los diferentes grupos sociales, con una dimensión epistemológica que es necesario poner en valor.

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

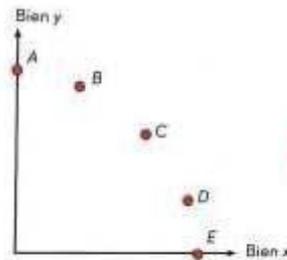
10. RELACIONES DE PODER

Ejemplo 10.1 (Unidad 2, pág. 28)

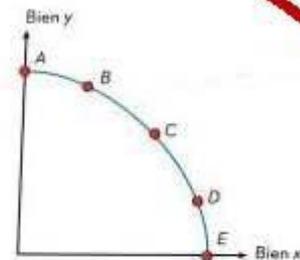
Para ilustrar el concepto de la FPP, vamos a analizarlo gráficamente mediante un modelo económico que ejemplifica también el coste de oportunidad. Para ello lo habitual es suponer un país que produce dos bienes o servicios determinados, cuando lo cierto es que cualquier país fabrica miles cada año, cuando no millones. El método que utilizamos para representar gráficamente la FPP es el siguiente (Fig. 2.5):



a) En un diagrama de ejes representamos los bienes o servicios.



b) A continuación, anotamos las combinaciones y las representamos con una letra (A, B, C, D...), cada una de las cuales indica una combinación eficiente en la medida en que los recursos disponibles son aprovechados al máximo.



c) Uniendo los puntos así obtenidos, trazamos la FPP. Los puntos situados por encima de la FPP representan combinaciones inalcanzables, mientras que los que están por debajo de la misma representan combinaciones posibles pero ineficientes.

Aquí se omite que el desplazamiento de los puntos por debajo (ineficientes) o por encima (inasequibles) de la FPP dependen de decisiones o preferencias que sólo se dan entre aquellos agentes con más poder económico. Los puntos de equilibrio maximizan los recursos de los compradores y vendedores a, b, disposición de capital, y por tanto se aumentan las desigualdades con los que no pueden comprar o vender. Un ejemplo lo tenemos en la dieta carnívora o en los alimentos procesados que se imponen al conjunto de la población.

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

10. RELACIONES DE PODER

Ejemplo 10.2 (Unidad 3, pág. 46)

Funciones de las empresas	Descripción	Ejemplo
Coordinar la producción	Suministran los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de las sociedades.	Si las familias demandan calzado, las empresas suministran zapatos, sandalias, botas, deportivas, etc.
Crear o añadir valor	Al transformar materias primas, las empresas crean o aumentan la utilidad de los bienes.	Tela, hilo y botones por separado no nos dan la utilidad para vestirnos que nos da una camisa.
Crear empleo y generar riqueza	Aparte de la creación de empleo, las grandes empresas generan un «efecto dominó» favorable en las zonas donde se instalan, gracias a las compras que realizan a otras empresas.	En Vigo, Citroën emplea a miles de trabajadores y compra volantes, tapizados o asientos a otras empresas de la zona.
Mejorar el bienestar de las sociedades	Gracias a la búsqueda de nuevos productos, así como de tecnologías más eficientes, las empresas crean innovaciones tecnológicas que son el motor del progreso económico.	El coche, la nevera o la aspirina fueron en su día grandes inventos de los que hoy disfrutamos todos a precios asequibles, cuando en su día fueron bienes de lujo.

Tabla 3.1. Desde un punto de vista económico, las empresas desempeñan importantes funciones. Sin embargo, a título individual, su principal objetivo es **maximizar beneficios** para poder seguir desarrollando su actividad.

La riqueza es generada sólo por una parte de la empresa: los trabajadores. Si no se creara ocupación, tampoco no se crearía riqueza ya que ésta procede de la valorización del capital, como consecuencia de la apropiación del plusvalor, de la existencia del trabajo no pagado. Eso no sería tan fácil sin el supuesto previo de una clase social propietaria de los medios de producción y de otra clase que no dispone de otra propiedad que su fuerza de trabajo, la que ha vender necesariamente para poder cubrir sus necesidades básicas.

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

10. RELACIONES DE PODER

Ejemplo 10.3 (Unidad 7, pág. 120)

Una **cuenta bancaria** es un **contrato** entre una entidad financiera y una persona, mediante el cual la primera custodia los depósitos de dinero a la segunda, al tiempo que le facilita la gestión y seguimiento de sus operaciones bancarias, a cambio de unas comisiones y condiciones pactadas.

Los principales **derechos** y **obligaciones** de un titular de cuenta bancaria son los siguientes (Tabla 7.2):

Derechos	Obligaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir el documento del contrato. • Recibir la información necesaria para entender bien la operación o producto ofertado. • Recibir los documentos de liquidación. • Recibir la remuneración del depósito con los intereses pactados inicialmente o posteriormente modificados por la entidad, previa comunicación al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagar puntualmente las comisiones bancarias pactadas. • En caso de desahucio, devolver los fondos, junto con los intereses y las comisiones bancarias pactadas. • Facilitar los datos que la entidad le solicite para identificarlo. • Compensar saldo entre las distintas cuentas que pueda tener un mismo titular en la entidad.

Tabla 7.2. Derechos y obligaciones del titular de una cuenta bancaria, según el Portal de Cliente Bancario (Banco de España).

Se insiste en la noción de contrato y de pacto, pero la relación es absolutamente desigual a favor de las entidades bancarias, si pensamos en la mayoría de la población. De entrada, es imposible recibir un salario legal o pagar un suministro básico (energía, agua, telecomunicaciones...) si no se dispone de una cuenta bancaria, cuyas comisiones e intereses son fijados en la práctica por las entidades, aunque haya pequeñas variaciones entre unas y otras. Las comisiones son modificadas unilateralmente cuando conviene, como se reconoce implícitamente al referirse a los derechos de los consumidores, de otro lado, bien escasos. La recomendación de leer la letra pequeña (hay tanta que resulta muy costoso y no demasiado útil hacerlo) es un brindis al sol, tratándose de este producto.

Ni siquiera se menciona la diferencia de poder entre el banco y la persona que "contrata" una cuenta. Son siempre contratos de "adhesión" en los que se tiene que aceptar lo que el banco diga.

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

11. OTROS MECANISMOS DE DOMINACIÓN

Ejemplo 11.1 (Unidad 12, pág. 204)

Decir que la globalización es un mercado mundial sin fronteras que ofrece oportunidades, pero también problemas y agrava otros como el subdesarrollo, es una definición muy pobre y tendenciosa que impide entender la complejidad del fenómeno. ¿Cómo se ha llegado a ella? ¿quién la ha impulsado? ¿a quién ha beneficiado? No se ha llegado por la libre voluntad de los que participan, más bien al contrario, es el resultado de forzar la apertura de mercados a las grandes potencias. Representa una lucha del capital para ampliar su dominio por todo el planeta a través de las empresas transnacionales con la ayuda inestimable de las instituciones internacionales FMI, BM y OMC.

Las relaciones económicas internacionales son cada vez más intensas, hasta el punto de que comienza a hablarse de un mercado mundial sin fronteras: este fenómeno se conoce como *globalización*, y ofrece nuevas oportunidades, pero crea nuevos problemas y agrava algunos que ya existían, como el *subdesarrollo*, la *pobreza* o el *deterioro del medio ambiente*.

En respuesta a estos desafíos, el *desarrollo sostenible* podría ser la clave para guiar el proceso de globalización: un principio que tal vez sirva para aprovechar al máximo sus ventajas y proteger al planeta y a sus habitantes de sus inconvenientes.

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

11. OTROS MECANISMOS DE DOMINACIÓN

Ejemplo 11.2 (Unidad 12, pág. 208)

Decir puntos débiles es un eufemismo mayúsculo. Se tendría que decir consecuencias negativas. Es una visión que pasa de puntillas sobre los temas, como el del objetivo de reducir costos por medio de la explotación de la mano de obra, incluso infantil (recordemos las campañas contra la Nike y otras multinacionales) Los problemas medio ambientales no son sólo por sobreexplotación de los recursos sino por la falta de legislación medioambiental deliberadamente querida y aprovechada ya que permite contaminar sin tener que asumir las consecuencias. Tampoco se habla de las ventajas fiscales que permiten a las grandes corporaciones maximizar la obtención de beneficios.

1.2. Los fallos de la globalización

La globalización ha dado lugar a una mayor diversidad de productos en todo el planeta, avances tecnológicos, precios más bajos y reducción de los costes de producción. Pero no todo son ventajas. El mercado mundial que supone la globalización también ha traído consecuencias negativas (Tabla 12.1):

Fallos de la globalización	Explicación
Mayor poder de las multinacionales	Compiten ventajosamente frente a las empresas pequeñas.
Mayor exposición de los países a las crisis	Debido a que las economías dependen unas de otras.
Problemas medioambientales	Por la sobreexplotación de los recursos naturales.
Mayores desigualdades entre países ricos y pobres	Gracias a su desarrollo, los países ricos aprovechan mejor las ventajas que ofrece el mercado mundial.

Tabla 12.1. Los fallos de la globalización desde el punto de vista económico.

¿Aprovechan mejor las ventajas? ¿No será, más bien por las relaciones de dominio que han impuesto, hace muchos años los países del centro a los de la periferia con un "intercambio desigual" y que necesariamente lleva al enriquecimiento de unos a costa del empobrecimiento de otros? Es decir, ¿no será que desarrollo y subdesarrollo son las dos caras de una misma moneda?

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

12. COMPETITIVIDAD O COOPERACIÓN

Ejemplo 12.1 (Unidad 12, pág. 221)

JUEGO ECONÓMICO

Un mundo demasiado pequeño

En el planeta Encelado conviven cuatro naciones. Todas ellas aspiran a industrializarse, a sentirse seguras y a crecer económicamente. Tú eres uno de sus gobernantes y tu misión es llevar a tu civilización a lo más alto de la prosperidad. ¿Serás tú el más glorioso de los gobernantes?

Objetivo

Los países tratarán de *desarrollarse* y crecer. Sin embargo, crecer económicamente genera, además de beneficios para quien crece, *costes ambientales* para todos.

Con esta actividad tratamos de comprender el delicado equilibrio entre *crecimiento*, *medio ambiente* y las *tensiones* que se dan entre los países que *compiten por desarrollarse*.

Material

El profesor os proporcionará el material siguiente:

1. Un contador para cada jugador.
2. Cinco fichas, una para cada contador (por ejemplo, 5 monedas).
3. Un contador de «Calentamiento global» común para todos.

Descripción del juego

En cada turno el jugador puede realizar una, y solo una, de las cinco acciones siguientes: *invertir*, *producir*, *cuidar el medio ambiente*, *declarar la guerra* o *consumir*.

Los jugadores pueden realizar diplomacia libremente a lo largo del juego. Cualquier acuerdo está permitido. No cumplirlos, también está permitido.

El juego termina cuando un jugador alcanza 10 unidades de consumo y es el ganador o bien el medio ambiente llega a 0, en cuyo caso el mundo es destruido y todos pierden.

Tiempo

Este juego se realiza en una sola sesión de una hora.

Número de jugadores

El número óptimo de jugadores es 4, pero la partida puede funcionar con 2 o con 3. Por tanto, deberéis sentaros de 4 en 4, en la medida de lo posible.

Los países para desarrollarse tienen que competir entre ellos, generando unos ganadores y unos perdedores. No hay otra opción.

Excepto tener cuidado del medio ambiente, las otras cuatro opciones de desarrollar son de lo más "educativas".

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

13. PROPIEDAD Y GESTIÓN

Ejemplo 13.1 (Unidad 4, pág. 60)

Se hace una clasificación parcial en la que se omite como hoy en día son muy importantes las diferentes formas de relación entre empresas formando cadenas de valor y también actividades con externalización, subcontratación....

Existen diversas formas de clasificar las empresas. Como por ejemplo:

- La actividad a la que se dedican.** En función del tipo de actividad, tal como vimos en la Unidad 2, es posible distinguir tres sectores de actividad empresarial: *primario, secundario y terciario.*
- La propiedad de los recursos productivos.** Dependiendo de quiénes sean los propietarios de los recursos productivos, las empresas pueden ser *privadas o públicas* (por ejemplo, Adif o Correos).
- La forma jurídica.** A efectos prácticos es la clasificación más importante, porque la forma jurídica debe ser la adecuada al tipo de empresa que necesitan sus propietarios.

Parece que las unidades productivas sólo pueden ser privadas o públicas. Se supone que las cooperativas se cuentan como unidades privadas. Las comunales o comunitarias no se tienen en cuenta.

Tipos de empresas según la forma jurídica		Aportaciones mínimas de constitución	Responsabilidad legal	Capital dividido
Empresas individuales	Empresario individual (autónomo)	No hay	Ilimitada	No
	Emprendedor de responsabilidad limitada		Ilimitada con la excepción de la vivienda	
Sociedades	Sociedad anónima (SA)	60.000 €	Solo patrimonio empresarial	Acciones (transmisión libre)
	Sociedad limitada (SL o SRL)	3.000 €		Participaciones (transmisión limitada)
	Sociedad limitada nueva empresa (SLNE)	3.012 € - 120.202 €		
	Cooperativas	Mínimo fijado en estatutos	Límite según capital aportado	Cada cooperativista tiene un voto

Tabla 4.1. Características de las formas jurídicas más importantes.

BLOQUE III - INTERACCIONES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

13. PROPIEDAD Y GESTIÓN

Ejemplo 13.2 (Unidad 4, pág. 61)

La elección de una u otra forma jurídica dependerá de las características que necesiten los propietarios o socios para su empresa. Para ello debemos tener en cuenta estos factores:

- **Aportaciones mínimas de constitución.** No existen para las empresas individuales, pero suelen existir mínimos en las sociedades.
- **Responsabilidad legal.** En general es ilimitada en las empresas individuales y limitada en las sociedades.
- **Toma de decisiones.** Esto no supone problemas en las individuales. En las sociedades las votaciones para tomar decisiones se hacen según el porcentaje de propiedad. La forma más problemática para llegar a un acuerdo es la cooperativa, donde cada cooperativista tiene un voto con independencia del capital aportado por él.
- **Transmisibilidad de la propiedad.** La transmisión es libre únicamente en las sociedades anónimas.
- **Pago de impuestos.** En general las sociedades pagan un 25 %, mientras que las empresas individuales pueden llegar a pagar el 50 %. Cuando los beneficios son bajos interesa más la empresa individual y, cuando los beneficios son altos, es mejor la sociedad.

Las únicas y pocas referencias a las cooperativas en todo el libro, son para hacer comentarios intencionados como decir que es la peor forma de unidad productiva para tomar decisiones.

Se nos presenta a las cooperativas como empresas para jugar, de entretenimiento, para pasar el tiempo, cuando se tienen agallas para decir que lo más relevante de ellas es la toma de decisiones y no la obtención de beneficios, como si los cooperativistas vivan sólo de discutir.



ACTIVIDAD RESUELTA 1

Determina qué tipo de empresa, en función de la forma jurídica, es la más conveniente para cada uno de los casos que se cita en la columna de la izquierda:

Tipos de empresa	Solución: posible forma jurídica
Empresa de venta online con pocos recursos, pocos beneficios al principio y donde interesa dejar la vivienda al margen del negocio.	Emprendedor de responsabilidad limitada.
Empresa familiar donde se prevén beneficios altos desde el principio.	Sociedad limitada o SLNE, con capital dividido en participaciones de transmisión restringida.
Empresa de maquinaria con grandes necesidades de capital, donde no es relevante quiénes sean los socios y se prevén beneficios altos.	Sociedad anónima con capital dividido en acciones.
Empresa donde lo relevante es que todos tengan el mismo poder de decisión y donde la obtención de beneficios no es importante.	Cooperativa.

BLOQUE IV - SOSTENIBILIDAD

14. NECESIDADES HUMANAS

Ejemplo 14.1 (Unidad 1, pág. 8)

Una **necesidad** es el deseo de satisfacer algo de lo que se carece. Los **bienes** (tangibles) o los **servicios** (intangibles) son aquello que satisfacen necesidades.

Lo que cambia de unas personas a otras es la cantidad y calidad de los bienes y servicios que consumen, porque unas personas disponen de más dinero o propiedades que otras. En general, hay menos bienes y servicios de los que la gente quiere, así se asigna un **precio** para decidir quién los disfruta.

Como no tenemos todo el dinero del mundo para pagar todo lo que queremos tener, entonces cuando interviene la economía, una ciencia que se ocupa de administrar recursos escasos (normalmente dinero), educación, etc.) mediante recursos escasos (normalmente dinero). Precisamente, el término *economía* proviene del griego y significa 'administrar la casa'.

La **economía** es la ciencia que se ocupa de la forma en que las personas administramos recursos escasos con los que satisfacer nuestras necesidades.

No hacer diferencias entre "necesidades" y "deseos" es fundamental para el pensamiento económico neoclásico. De esta manera pueden establecer la economía como "la ciencia" (en lugar de disciplina) encargada de administrar recursos escasos para satisfacer necesidades ilimitadas.

Para los neoclásicos, todo es mercancía que tiene un precio. Todo se compra y se vende en el mercado, hasta la vida, nos insinúan. El valor de cambio es más importante que el valor de uso.

Pero hay otras interpretaciones. Sólo debemos mirar hacia la economía ecológica, la feminista, la marxista, la institucionalista o las postkeynesianas.

No tienes más que mirar a tu alrededor para darte cuenta de que prácticamente todo tiene un precio: los libros, el material escolar, los pupitres, las enseñanzas del profesor y un largo etcétera.

En realidad, si lo pensamos, el ser humano y todo su entorno son limitados: euros, kilómetros, segundos, años, centímetros, kilos, etc., todo está tasado o medido y, por tanto, es posible administrarlo y gestionarlo. Incluso nuestra propia vida es limitada en el tiempo.

BLOQUE IV - SOSTENIBILIDAD

14. NECESIDADES HUMANAS

Ejemplo 14.2 (Unidad 6, pág. 102)

2 Las deudas

Con independencia de nuestros ingresos o riqueza, es prácticamente imposible pasar toda la vida sin pedir dinero prestado para, por ejemplo, adquirir una vivienda o un coche, viajar o hacer mejoras en casa. A efectos prácticos, la **deuda** es lo contrario del ahorro. Si ahorro supone consumo futuro gracias a los ingresos presentes, endeudarse implica lo contrario.

Una **deuda** es una obligación de pago que se contrae con la intención de realizar un consumo presente gracias a ingresos futuros.

Endeudarse proporciona disposición inmediata de dinero, y así nos permite aumentar el poder adquisitivo, solucionar emergencias o mejorar el nivel de

Todas las personas deben tener el derecho a satisfacer las necesidades fundamentales sin que eso comporte grandes gastos o bien que estos gastos los pueda satisfacer de manera permanente con sus ingresos o bien con las prestaciones que pueda recibir. A la capacidad de las personas para sufragar estos gastos se le llama "bienestar financiero". Para capacitar a las personas en el cumplimiento de su bienestar financiero no hay suficiente con el conocimiento del sistema financiero y bancario y del desarrollo de un conjunto de habilidades como usuario de ese mismo sistema. También es necesario empoderar a las personas para que encuentren mecanismos alternativos a la deuda para la satisfacción de sus necesidades fundamentales. En contra de lo que se afirma en el ejemplo seleccionado, la satisfacción de las necesidades no pasa obligatoriamente por el consumo y por las relaciones mercantiles monetizadas con monedas de curso legal. A título de ejemplo podemos señalar las redes de ayuda mutua, los bancos de tiempo y las monedas locales. Tampoco es necesario financiarizar la manera de sufragar los gastos que comporta la satisfacción de algunas necesidades fundamentales con determinados intereses, ya que hay alternativas desde las finanzas éticas. Todas estas alternativas económicas que forman parte del mercado social se omiten en la explicación de la deuda que encontramos en este ejemplo, donde se presenta el mercado capitalista como si fuera el único existente.

BLOQUE IV - SOSTENIBILIDAD

15. EXTERNALIDADES

Ejemplo 15.1 (Unidad 10, pág. 172)

Dejando a un lado la tendencia siempre creciente de la producción, objeto de análisis de otro criterio, conviene observar la aparente "neutralidad" con la que se presenta la "inestabilidad cíclica" obviando las terribles consecuencias que, para la vida de las personas, tienen la desigualdad, la desocupación y otros fenómenos relacionados con las fases recesivas.

1.1. La inestabilidad de los ciclos económicos

Como muchas otras cosas en la vida, la economía también está sujeta a ciclos. Que una actividad esté sujeta a un comportamiento cíclico no es un problema grave, siempre que cada fase sea mejor que la anterior, pero lo habitual es que a una fase buena le suceda otra mala. Esto es, precisamente, lo que ocurre en las economías de mercado.

Los **ciclos económicos** son fluctuaciones de la actividad económica en fases alternas de *expansión* y *recesión*.

A las fases o épocas de expansión, en las que la actividad económica y el empleo crecen considerablemente, les suceden otras de recesión y depresión en las que una gran parte de los recursos productivos disponibles (trabajadores, máquinas, capitales, etc.) permanecen ociosos.

En definitiva, la economía adopta un comportamiento cíclico con fases alternas de expansión y recesión. Este fenómeno se conoce con el nombre de **inestabilidad cíclica** (Fig. 10.1).

Resulta que una persona que se encuentre en el paro, que haya sido despedida, es una persona ociosa. Repugnante.

BLOQUE IV- SOSTENIBILIDAD

16. PROGRESO

Ejemplo 16.1 (Unidad 3, pá, 22)

Cualquier bien o servicio es producto de una acción conjunta de trabajo, herramientas y otros materiales e instalaciones, que llamamos *recursos productivos* o *factores de producción*, combinados siguiendo un conjunto de instrucciones, parecidas a una receta de cocina, que se conocen como *tecnología*.

La cantidad disponible de recursos y el nivel de la tecnología que se utilice para combinarlos, darán lugar a todo un conjunto *posibilidades de producción* en una economía: se podrá elegir entre fabricar más productos agrícolas o más bienes industriales, por ejemplo. Cuando la tecnología mejora o aumenta la cantidad de recursos económicos disponibles se hace posible un fenómeno de gran interés: el *crecimiento económico*.

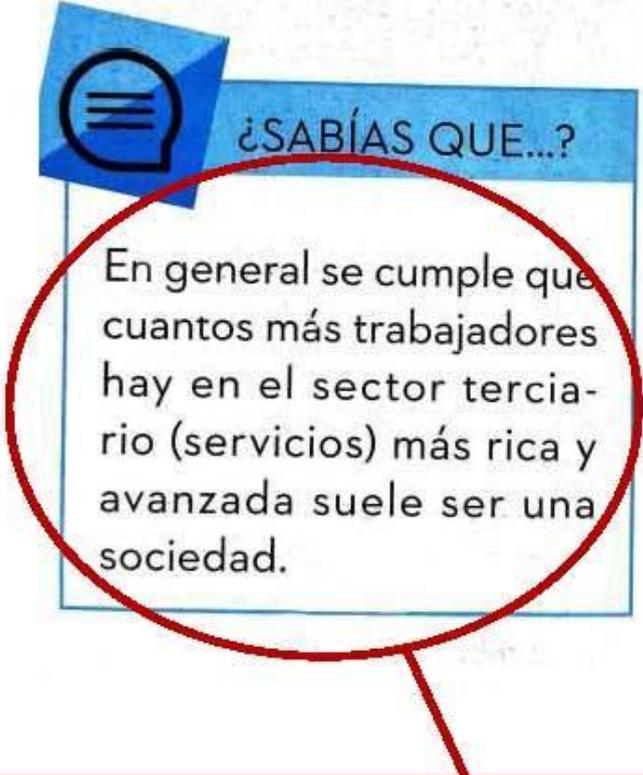
Da por descontado que el crecimiento es interesante, como si no pudiera haber un pensamiento de decrecimiento.

Claro que el crecimiento histórico ha sido "interesante". Es el que nos permite vivir como vivimos, pero deberían decirse dos cosas acompañando esta afirmación: una, que tiene un costo en términos de agotamiento de recursos y exceso de residuos, además del costo social en términos de explotación de unos por otros y desigualdad. Y, dos, que el crecimiento sólo no es un criterio para evaluar la validez de un sistema, ya que puede suponer sociedades muy injustas e ineficientes según los criterios que se utilicen.

BLOC IV.- SOSTENIBILIDAD

16. PROGRESO

Ejemplo 16.2. (Unidad 9, pág. 162)



¿SABÍAS QUE...?

En general se cumple que cuantos más trabajadores hay en el sector terciario (servicios) más rica y avanzada suele ser una sociedad.

Que haya más trabajadores en el sector servicios no garantiza lo que se afirma sobre la riqueza y progreso de una sociedad. Por ejemplo, Ceuta y Melilla con un 95% y 96% son las primeras autonomías en la lista de ocupados que están en el sector terciario en relación al total de ocupados (la media española es del 75'6%) pero son las últimas autonomías en PIB per cápita.

Se puede tener un monocultivo en los servicios turísticos, por ejemplo, y que otras sociedades más ricas puedan disfrutarlos por su mejor precio. Eso sin salirse de lo que los autores entienden por progreso. De otro lado se tendría que entrar en el significado de riqueza, país avanzado, progreso, ... Desde un punto de vista pedagógico resultaría provechoso analizar la diversidad de maneras de entender estos conceptos.

BLOQUE IV - SOSTENIBILIDAD

16. PROGRESO

Ejemplo 16.3. (Unidad 3, pág. 46)

Funciones de las empresas	Descripción	Ejemplo
Coordinar la producción	Suministran los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de las sociedades.	Si las familias demandan calzado, las empresas suministran zapatos, sandalias, botas, deportivas, etc.
Crear o añadir valor	Al transformar materias primas, las empresas crean o aumentan la utilidad de los bienes.	Tela, hilo y botones por separado no nos dan la utilidad para vestirnos que nos da una camisa.
Crear empleo y generar riqueza	Aparte de la creación de empleo, las grandes empresas generan un «efecto dominó» favorable en las zonas donde se instalan, gracias a las compras que realizan o a las empresas que atraen.	En Vigo, Citroën emplea a miles de trabajadores y compra volantes, tapizados o asientos a otras empresas de la zona.
Mejorar el bienestar de las sociedades	Gracias a la búsqueda de nuevos productos, así como de tecnologías más eficientes, las empresas crean innovaciones tecnológicas que son el motor del progreso económico.	El coche, la nevera o la aspirina fueron en su día grandes inventos de los que hoy disfrutamos todos a precios asequibles, cuando en su día fueron bienes de lujo.

Tabla 3.1. Desde un punto de vista económico, las empresas desempeñan importantes funciones. Sin embargo, a título individual, su principal objetivo es **maximizar beneficios** para poder seguir desarrollando su actividad.

Las innovaciones tecnológicas a menudo generan paro y lo que se llama progreso económico esconde la creciente desigualdad a lo largo de la historia del capitalismo ya que no tiene en cuenta la injusta distribución de la riqueza generada ni la destrucción del medio ambiente. Como ejemplo podríamos decir: ni todo el mundo tiene vehículo propio, ni es sostenible que se tenga (los derechos que no son para todos, son privilegios) Y si bien es cierto que en algunas zonas del planeta hay una mayor riqueza material, no se puede decir lo mismo del bienestar psíquico. Es uno de los muchos problemas que tiene el PIB como indicador, así como el mero crecimiento como signo de progreso y bienestar. No se puede olvidar que a menudo, desastres humanitarios suponen un crecimiento del PIB (destrucción creativa) Así las guerras en Siria o Irak han incrementado la producción de armamento, la construcción de edificios e infraestructuras previamente destruidas, ... Los muertos, los heridos, el dolor no restan en el PIB, más bien suman.

ANEXO 2

Sobre los autores del dossier

CLAVEROL, MIREIA

Licenciada en Magisterio, Historia moderna y contemporánea y Filología catalana. Catedrática de bachillerato jubilada. Miembro del Seminario de economía crítica Taifa (Barcelona). Coautora del dossier colectivo *Economía crítica al aula. Propuestas para la enseñanza obligatoria* (2019)

PARDO VALLEJO, FÈLIX

Licenciado en Filosofía y DEA en Filosofía. Profesor de Secundaria. Profesor del Máster de Secundaria de la UB. Miembro de la asociación EBC Terrassa. Coautor de los libros colectivos *Cooperativismo contra la crisis?* (2010), *Democracia económica* (2011) y *Revertir el guión* (2015). Colaborador habitual del diario *Malarrassa* (Terrassa) y de la revista *Cooperació Catalana* (Barcelona). Premio periodístico Jacinto Dunyó de la Fundación Roca y Galès en 2014.

POLO, FERRAN

Licenciado en Pedagogía. Maestro de primaria y profesor de Secundaria jubilado. Miembro del Seminario de economía crítica Taifa (Barcelona). Coautor del dossier colectivo *Economía crítica al aula. Propuestas para la enseñanza obligatoria* (2019).

RICO, MARÍA

Licenciada en Historia y Magisterio. Miembro del Seminario de economía crítica Taifa (Barcelona)

ROVIRA FONDO, JOAN

Doctor en Economía. Profesor Emérito, Universitat de Barcelona. Profesor Asociado de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Temas: Economía de la salud, evaluación económica, regulación de medicamentos. Consultor y asesor para varias organizaciones públicas y privadas.

SILVA, SANTI

Licenciado en filosofía. Profesor de Secundaria jubilado. Ex director de Instituto. Miembro del Seminario Taifa (Barcelona). Coautor del dossier colectivo *Economía crítica al aula*.

Propuestas para la enseñanza obligatoria (2019).

Autoedición de GEDE

Dossier GEDE N° 2

Primera edición: abril 2022

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.